



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OPTAR EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

“ANÁLISIS DE LA INCORPORACIÓN DEL DINERO ELECTRÓNICO EN
MICROEMPRESAS DEDICADAS AL FOTOCOPIADO”

AUTORAS: Lucio Lema Rosario Emperatriz
Merino Salazar Mariuxi Roxanna

TUTORA: Ing. María Elena Guevara. MBA

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 2016



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	
FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACION	
TÍTULO Y SUBTÍTULO: “ANÁLISIS DE LA INCORPORACIÓN DEL DINERO ELECTRÓNICO EN MICROEMPRESAS DEDICADAS AL FOTOCOPIADO ”	
AUTOR/ES: Lema Rosario Emperatriz Merino Salazar Mariuxi Roxanna	TUTORA: Ing. María Elena Guevara. MBA
	REVISORES:
INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil	FACULTAD: Ciencias Administrativas
CARRERA: Contaduría Pública Autorizada	
FECHA DE PUBLICACIÓN:	N° DE PÁGS.:
ÁREA TEMÁTICA: Finanzas	
PALABRAS CLAVES: Dinero Electrónico, Fotocopiados	
RESUMEN El análisis de la incorporación del dinero electrónico se realizó en microempresas dedicadas al fotocopiado ubicadas en la ciudadela Bolivariana, av. Delta y lugares aledaños a la Universidad de Guayaquil para examinar la factibilidad del uso de esta forma de pago oficial equivalente al valor nominal, administrado por el Banco Central del Ecuador, con el fin de disminuir la indisponibilidad de efectivo, monedas fraccionarias, la delincuencia y agilizar el cobro de las transacciones en la prestación de servicios a los usuarios. Se realizó un análisis económico, una matriz Foda como evaluación de factores bajo enfoque de riesgos y un examen costo – beneficio de una inversión publicitaria de \$8.550,00 con recuperabilidad a 5 años tomando como ejemplo a la microempresa Mundo Digital Smart Click Mdsc S.A. En el desarrollo de la investigación se utilizó el diseño mixto a partir de la recolección de información, utilizando como técnicas las entrevistas semi estructuradas y encuestas, las cuales se aplicaron a una muestra de 17 trabajadores que laboran en microempresas de fotocopiado ubicadas en la ciudadela Bolivariana, av. Delta y zonas aledañas, obteniendo como resultado el desconocimiento de la forma de pago efectivo desde mi celular y la disposición de incorporar este medio transaccional, además se conoció los diferentes eventos a los que están expuestos diariamente. Debido a los sucesos antes expuestos se aportó un manual con los aspectos más relevantes del dinero electrónico, que deben conocer las microempresas dedicadas al fotocopiado para el correcto uso y noción de tarifas, montos transaccionales, entre otros.	
N° DE REGISTRO(en base de datos):	N° DE CLASIFICACIÓN:
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	
ADJUNTO PDF	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTORA:	Teléfono: 0995100333 0984394668
	E-mail: rosaritolucio@gmail.com mariuxi.merino@hotmail.com
CONTACTO DE LA INSTITUCIÓN	Nombre: Secretaría de la Facultad
	Teléfono: (03) 2848487 Ext. 123



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA



Certificado Sistema Antiplagio

Habiendo sido nombrado, Yo, Ing. Maria Elena Guevara. MBA, tutora del trabajo de titulación certifico que el presente proyecto ha sido elaborado por las Srtas. Lucio Lema Rosario Emperatriz, c.c. # 0201917762 y Merino Salazar Mariuxi Roxanna, c.c. # 0925477861, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de Contadora Publica Autorizada.

Se informa que el proyecto **“ANALISIS DE LA INCORPORACION DEL DINERO ELECTRONICO EN MICROEMPRESAS DEDICADAS AL FOTOCOPIADO”**, ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa antiplagio urkund quedando el .2% de coincidencias.

The screenshot displays the URKUND interface with the following details:

- Documento:** 11_Merino-analisis de la incorporación del dinero electrónico en microempresas d edicadas al fotocopiado.doc (D21423902)
- Presentado:** 2016-06-16 13:53 (-05:00)
- Presentado por:** VICENTE SALAZAR SOLEDISPA (coproyinn@gmail.com)
- Recibido:** coproyinn.lvs@analysis.orkund.com
- Mensaje:** (TT-PREG-FCA-UG-2016) [Mostrar el mensaje completo](#)
- Resultado:** 2% de esta aprox. 44 páginas de documentos largos se componen de texto presente en 4 fuentes.

Lista de fuentes:

Categoría	Enlace/nombre de archivo
	L Merino-analisis de la incorporación del dinero electrónico en microempresas dedicadas al fo...
	Tesis Lucio Yadira-Final.doc
	Tesis Avellino y Meza final OK 2.docx
	TESIS ANDREA PABON.docx
	tesisfinal.docx

Bloques:

Porcentaje	Activo	Contenido del bloque
96%	#57	<p>Junta de Regulación Monetaria Financiera (2014) lo define como el conjunto de operaciones, mecanismos y normativas que facilitan los flujos, almacenamiento y transferencias en tiempo real, entre los distintos agentes económicos, a través del uso de: dispositivos electrónicos, electromecánicos, móviles, fijos, tarjetas inteligentes, computadoras y otros</p>
86%		<p>Archivo de registro Urkund: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE / TESIS ANDREA PABON.docx</p> <p>Junta de Regulación Monetaria Financiera, 2014) 2.1.4 Sistema De Dinero Electrónico (SDE) el conjunto de operaciones, mecanismos y normativas que facilitan los flujos, almacenamiento y transferencias en tiempo real, entre los distintos agentes económicos, a través del uso de: dispositivos electrónicos, electromecánicos, móviles, fijos, tarjetas inteligentes, computadoras y otros</p>

Ing. Maria Elena Guevara. MBA



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA



Certificado de la Tutora

Habiendo sido nombrada, yo, María Elena Guevara. MBA, como tutora de trabajo de titulación de grado como requisito para optar el título de Contadora Pública Autorizada presentado por las egresadas:

Lucio Lema Rosario Emperatriz con c.c. # 0201917762 y Merino Salazar Mariuxi Roxanna con c.c. # 0925477861

Tema: “ANÁLISIS DE LA INCORPORACIÓN DEL DINERO ELECTRÓNICO EN MICROEMPRESAS DEDICADAS AL FOTOCOPIADO”

Certifico que: he revisado y aprobado en todas sus partes, encontrándose apto para su sustentación.

Ing. María Elena Guevara. MBA

Tutora de Trabajo de titulación



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA



Renuncia de los Derechos de Autor

Por medio de la presente certificamos que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación son de absoluta propiedad y responsabilidad de Lucio Lema Rosario Emperatriz con c.c. # 0201917762 y Merino Salazar Mariuxi Roxanna con c.c. # 0925477861

Tema: **“ANÁLISIS DE LA INCORPORACIÓN DEL DINERO ELECTRÓNICO EN MICROEMPRESAS DEDICADAS AL FOTOCOPIADO”**

Derecho que renunciamos a favor de la Universidad de Guayaquil, para que haga uso como a bien tenga.

Lucio Lema Rosario Emperatriz

c.c: 0201917762

Merino Salazar Mariuxi Roxanna

c.c: 0925477861

Agradecimiento

A mi Amado Padre Celestial por sus bendiciones ya que gracias a ellas he tenido la fortaleza y fe necesarias para vencer los desafíos que se han presentado en mi camino.

A todas las personas que me han impartido sus conocimientos y ayuda constante, a todos ellos que durante este tiempo han estado a mi lado apoyándome para que cumpla con mis ideales.

Rosario Emperatriz Lucio Lema

Agradecimiento

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de terminar esta trabajo de titulacion, a todos mis familiares por siempre estar conmigo y animarme. Un agradecimiento sincero ya que gracias a su apoyo puedo culminar con éxito cada uno de los proyectos de mi vida personal y profesional.

A todas las personas que sin esperar nada a cambio me supieron brindar sus conocimientos y consejos y me animaron a realizar mi trabajo de titulacion.

Mariuxi Roxanna Merino Salazar

Dedicatoria

Dedico este trabajo de manera especial a mi amada Madre Sra. Segunda Lema, pues ella ha sido mi principal motivación para el desarrollo de mi vida profesional, quien con su carácter y ejemplo me ha inculcado el sentido de la responsabilidad y superación, ella es mi mejor ejemplo por su vida llena de virtudes y su infinito amor de lo cual me siento honrada.

Rosario Emperatriz Lucio Lema

Dedicatoria

Este trabajo de titulacion se lo dedico a mis padres Nelson Merino y Alejandra Salazar, quienes me han guiado por el camino del bien y con sus consejos me han ayudado a cumplir mis proyectos personales.

Mariuxi Roxanna Merino Salazar



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA



**“ANÁLISIS DE LA INCORPORACIÓN DEL DINERO ELECTRÓNICO EN
MICROEMPRESAS DEDICADAS AL FOTOCOPIADO”**

Autoras: Lucio Lema Rosario Emperatriz
Merino Salazar Mariuxi Roxanna
Tutora: Ing. María Elena Guevara

Resumen

El análisis de la incorporación del dinero electrónico se realizó en microempresas dedicadas al fotocopiado ubicadas en la ciudadela Bolivariana, av. Delta y lugares aledaños a la Universidad de Guayaquil para examinar la factibilidad del uso de esta forma de pago oficial equivalente al valor nominal, administrado por el Banco Central del Ecuador, con el fin de disminuir la indisponibilidad de efectivo, monedas fraccionarias, la delincuencia y agilizar el cobro de las transacciones en la prestación de servicios a los usuarios. Se realizó un análisis económico, una matriz Foda como evaluación de factores bajo enfoque de riesgos y un examen costo – beneficio de una inversión publicitaria de \$8.550,00 con recuperabilidad a 5 años tomando como ejemplo a la microempresa Mundo Digital Smart Click Mdsc S.A. En el desarrollo de la investigación se utilizó el diseño mixto a partir de la recolección de información, utilizando como técnicas las entrevistas semi estructuradas y encuestas, las cuales se aplicaron a una muestra de 17 trabajadores que laboran en microempresas de fotocopiado ubicadas en la ciudadela Bolivariana, av. Delta y zonas aledañas, obteniendo como resultado el desconocimiento de la forma de pago efectivo desde mi celular y la disposición de incorporar este medio transaccional, además se conoció los diferentes eventos a los que están expuestos diariamente. Debido a los sucesos antes expuestos se aportó un manual con los aspectos más relevantes del dinero electrónico, que deben conocer las microempresas dedicadas al fotocopiado para el correcto uso y noción de tarifas, montos transaccionales, entre otros.

Palabras claves: Dinero, electrónico, efectivo, incorporación, fotocopiado



UNIVERSITY OF GUAYAQUIL
FACULTY OF ADMINISTRATIVE SCIENCES
CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANT



**“ANÁLISIS DE LA INCORPORACIÓN DEL DINERO ELECTRÓNICO EN
 MICROEMPRESAS DEDICADAS AL FOTOCOPIADO”**

Authors: Lucio Lema Rosario Emperatriz
 Merino Salazar Mariuxi Roxanna

Thesis advisor: Ing. María Elena Guevara

Abstract

The analysis of the incorporation of the electronic money was realized in microcompanies dedicated to photocopied located in the citadel Bolivariana, av. Delta and bordering places to the University of Guayaquil to examine the feasibility of the use of this form of official payment equivalent to the nominal value administered by the Banco Central del Ecuador, in order to diminish the unavailability of cash, fractional coins, the delinquency and to improve the collection of the transactions in the provision of services to the users. An economic analysis was realized, a counterfoil Foda like evaluation of factors under approach of risks and an examination cost - benefit of an advertising investment of \$ 8.550,00 with recoverability to 5 years taking Digital World as an example to the microcompany Smart Click. In the development of the investigation the mixed design was in use from the compilation of information, using as technologies the interviews semi structured and surveys, which were applied to a sample of 17 workers who work in microcompanies of photocopied located in the citadel Bolivariana, av. Delta and bordering zones, obtaining like proved the ignorance of the form of effective payment from my cellular one and the disposition to incorporate this transactional way, in addition knew the different events to which they are exposed every day. Due to the events before exposed a manual was contributed by the most relevant aspects of the electronic money, which must know the microcompanies dedicated to the photocopied one for the correct use and notion of rates, transactional amounts, among others.

Keywords: Money, electronic cash, incorporation, photocopied

Tabla de contenido

Carátula.....	I
Certificado Sistema Antiplagio.....	III
Certificado de la Tutora	IV
Renuncia de los Derechos de Autor.....	V
Agradecimiento.....	VI
Dedicatoria.....	IX
Resumen.....	XI
Abstract.....	XII
Tabla de Contenido.....	XIII
Índice de Tablas	XVII
Índice de Figuras.....	XIX
Introducción	1
Capítulo 1.....	1
El Problema.....	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Formulación y sistematización del problema	4
1.3. Justificación del proyecto	5
1.4. Objetivos de la investigación.....	8
1.5. Delimitación de la investigación.....	8
1.6. Hipótesis general.....	9
Capítulo 2.....	12
Marco Referencial.....	12
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	12
2.2. Marco Teórico.....	14

2.2.1. Antecedentes de la evolución del dinero electrónico.....	14
2.2.2. El dinero electrónico	15
2.2.3. Planificación estratégica	29
2.2.4. Juicio para valorar proyectos.....	31
2.3. Marco Contextual.....	33
2.2.1. La ciudadela bolivariana y av. Delta.....	33
2.4. Marco Conceptual.....	35
2.5. Marco Legal	40
2.5.1. Norma para la gestión del dinero electrónico	40
2.5.2. Reforma a las normas para la gestión del dinero electrónico	40
Capítulo 3.....	41
Marco Metodológico.....	41
3.1. Diseño de la Investigación	41
3.2. Tipos de Investigación	42
3.3 Población y Muestra	43
3.4 Técnica de Investigación	44
3.5 Análisis de Resultados.....	46
3.5.1. Entrevistas.....	46
3.5.2. Encuestas.....	52
3.5.3. Análisis económico.....	59
3.5.4. Análisis foda	64
3.5.5. Análisis costo – beneficio tomando como ejemplo a la microempresa mundo digital smart click mdsc s.a.....	69
Capítulo 4.....	73
Propuesta.....	73

4.1.	Objetivo.....	73
4.2.	Alcance.....	73
4.3.	Beneficios.....	74
4.5.	Obligaciones y responsabilidades de los usuarios	75
4.6.	Registro de microempresarios	75
4.7.	Flujo máximos mensuales.....	77
4.8.	Administración de monederos adicionales.....	77
4.9.	Uso del sistema de dinero electrónico	78
4.10.	Plataforma de dinero electrónico (pde).....	85
4.11.	Contacto	86
4.12.	Apéndice	86
4.12.1.	Tarifario	86
4.12.2.	Carga.....	86
4.12.3.	Descarga.....	87
4.12.4.	Transferencias	87
4.12.5.	Solución de pagos	88
4.12.6.	Solución de cobro	89
4.12.7.	Giros.....	90
4.12.8.	Consulta de saldo y movimiento.....	90
4.12.9.	Cambios de parámetros de seguridad	91
4.12.10.	Uso de plataforma para gestión comercial.....	91
4.12.11.	Certificado de cde	92
4.12.12.	Montos transaccionales máximos y mínimos aplicables a las cuentas de dinero electrónico.....	92
4.12.13.	Montos máximos y mínimos para realizar cargas y descargar en las cuentas de	

dinero electrónico.....	93
Conclusiones.....	94
Recomendaciones	95
Referencias.....	96
Apéndice	98

Índice de Tablas

Tabla 1 Causas y efectos del problema.....	4
Tabla 2 Variables de la hipótesis.....	10
Tabla 3 Matriz Foda.....	30
Tabla 4 Distribución de frecuencia	44
Tabla 5 El dinero electrónico es un medio de pago.....	52
Tabla 6 Uso del dinero electrónico.....	53
Tabla 7 Seguridad al utilizar el dinero electrónico.....	54
Tabla 8 Con el dinero electrónico se puede realizar pagos de valores fraccionarios	55
Tabla 9 Optimización en las transacciones con la incorporación del dinero electrónico.....	56
Tabla 10 Importancia del dinero electrónico	57
Tabla 11 Ecuador en cifras: Censo 2010 de población y vivienda.....	59
Tabla 12 Matriz Foda.....	64
Tabla 13 Criterio de evaluación cualitativa de factores del Foda.....	66
Tabla 14 Observaciones.....	68
Tabla 15 Proyección del flujo de la microempresa en 5 años.....	69
Tabla 16 Análisis de la inversión.....	71
Tabla 17 Datos para el análisis de la inversión.....	71
Tabla 18 Análisis del capital sugerido en la inversión publicitaria en una póliza a 5 años.....	71
Tabla 19 Obligaciones y responsabilidades de los usuarios.....	75
Tabla 20 Registro.....	75
Tabla 21 Administración de monederos adicionales.....	77
Tabla 22 Uso del sistema de dinero electrónico.....	78
Tabla 23 Desactivación.....	78
Tabla 24 Saldo de cuentas desactivadas por fallecimiento.....	80

Tabla 25 Retención y embargo de saldo.....	81
Tabla 26 Carga de dinero electrónico.....	81
Tabla 27 Descarga de Dinero Electrónico	81
Tabla 28 Giro	82
Tabla 29 Transferencia.....	82
Tabla 30 Solución de pago.....	83
Tabla 31 Solución de cobro.....	83
Tabla 32 Uso de la plataforma para gestión coerción o cobranza.....	83
Tabla 33 Consulta de saldos y movimiento.....	84
Tabla 34 Cambio de parámetros de seguridad.....	84
Tabla 35 Certificado de cuenta de dinero electrónico.....	84
Tabla 36 Plataforma de dinero electrónico.....	85
Tabla 37 Contacto.....	86
Tabla 38 Activación.....	86
Tabla 39 Carga.....	86
Tabla 40 Descarga.....	87
Tabla 41 Transferencias.....	87
Tabla 42 Soluciones de pago.....	88
Tabla 43 Solución de cobro.....	89
Tabla 44 Giros.....	90
Tabla 45 Consulta de saldo y movimiento.....	90
Tabla 46 Cambios de seguridad.....	91
Tabla 47 Uso de plataforma para gestión comercial.....	91
Tabla 48 Certificado de cde.....	92
Tabla 49 Montos transaccionales.....	92
Tabla 50 Montos máximo y mínimo.....	93

Índice de Figuras

Figura 1. Los medios de pago en Ecuador	14
Figura 2. Evolución de los medios de pago	15
Figura 3. Utilización del dinero electrónico	16
Figura 4. Carga de dinero electrónico.....	18
Figura 5. Descarga del dinero electrónico	19
Figura 6. Tarifas de las cargas y descargas de dinero electrónico	19
Figura 7. Etapas de implementación del dinero electrónico	22
Figura 8. Ventajas y desventajas.....	23
Figura 9. Cuentas y centros activos	24
Figura 10. El dinero electrónico vs la moneda criptográfica.....	24
Figura 11. El dinero electrónico en Perú	25
Figura 12. EL dinero electrónico en Paraguay.....	26
Figura 13. El dinero electrónico en Kenia	27
Figura 14. El dinero electrónico en otros países	28
Figura 15. Principales Impulsos que promueven la competencia den diferentes sectores	29
Figura 16. Proceso de diagnóstico de la planificación estratégica.....	30
Figura 17. La ciudadela Bolivariana.....	34
Figura 18. Conocimiento de información sobre el dinero electrónico.....	46
Figura 19. Beneficios del dinero electrónico	47
Figura 20. Inconvenientes en la microempresas de fotocopiado	48
Figura 21. Pérdidas de clientes en un día.....	49
Figura 22. Disponibilidad de un celular.....	50
Figura 23. Agilidad en los cobros	50
Figura 24. Conocimiento sobre el respaldo del dinero electrónico	51

Figura 25. Conocimiento sobre el respaldo del dinero electrónico	51
Figura 26. El dinero electrónico es un medio de pago.....	52
Figura 27. Uso del dinero electrónico.....	53
Figura 28. Seguridad al utilizar el dinero electrónico.....	54
Figura 29. Con el dinero electrónico se puede realizar pagos de valores fraccionarios	55
Figura 30. Optimización en las transacciones con la incorporación del dinero electrónico...56	
Figura 31. Importancia del dinero electrónico	57
Figura 32. Hogares que tienen celulares a nivel nacional.....	60
Figura 33. Uso de internet a nivel nacional	61
Figura 34. Uso de la telefonía celular por provincia.....	62
Figura 35. Distribución del mercado de telefonía celular a nivel nacional.	62
Figura 36. Repartición del mercado de telefonía celular por operadora.....	63
Figura 37. Impactos favorables y desfavorables de los factores del Foda.....	67
Figura 38. Gráfico comparativo del Impactos favorables y desfavorables de los factores del Foda.....	68
Figura 39. Flujos máximos mensuales de personas jurídicas en dólares americanos.....	77

Introducción

El servicio de dinero electrónico o también llamado efectivo desde mi celular es una forma de pago oficial administrado por el Banco Central del Ecuador, equivalente al valor nominal en dólares de los Estados Unidos de América a través del uso de dispositivos móviles, electromagnéticos, fijos, tarjetas inteligentes, computadoras y otros de avances tecnológicos para enviar capital, realizar pagos, consulta de saldos, movimientos, gestionar cobros o según el menú transaccional. Conforme a la naturaleza del usuario se pueden asociar monederos adicionales a la cuenta, 2 personas naturales o con RUC, 20 entes jurídicos e ilimitados para macro agentes.

El dinero electrónico está siendo impulsado por el gobierno ecuatoriano como una forma de inclusión financiera y para disminuir los gastos en cambios de billetes viejos, dañados o deteriorados que cuestan alrededor de 8 y 9 millones de dólares de los Estados Unidos de América al año. Algunos de los incentivos establecidos son los diferentes beneficios que adquieren los usuarios cuando incorporan este medio de pago, dentro de los cuales, se encuentran la devolución de cuatro % del Iva.

La incorporación del dinero electrónico en las microempresas dedicadas al fotocopiado contribuirá a disminuir la indisponibilidad de efectivo, cambio, monedas fraccionarias, la delincuencia y agilizar el cobro de las transacciones por prestación de servicios a los usuarios. Los beneficios y demás aspectos importantes se presentan en el desarrollo de la investigación.

En el capítulo uno se exhibe todos los aspectos relacionados al problema de investigación, tales como, el planteamiento, formulación, sistematización, justificación, objetivos, delimitación e hipótesis general.

En el capítulo dos se ostenta el marco referencial, los antecedentes de la investigación, el marco teórico integrado de temas relacionados al acceso, etapas, características, ventajas, desventajas del dinero electrónico, el marco contextual, conceptual y legal conforme al contenido necesario en el desarrollo de la indagación.

En el capítulo tres se muestra el marco metodológico, el diseño y tipo de investigación, población, muestra, técnica de recolección de información y los análisis de los resultados obtenidos, dentro de los cuales, se encuentran las entrevistas, encuestas realizadas y los análisis que sustentan la factibilidad de la incorporación del dinero electrónico.

En el capítulo cuatro se presenta la propuesta de un manual con los puntos más relevantes del dinero electrónico, que deben conocer las microempresas de fotocopiado para el correcto uso y noción de las tarifas, montos transaccionales, entre otros, basados en la normativa legal emitida por el ente de control.

Capítulo 1

El Problema

1.1. Planteamiento del Problema

A nivel mundial, el uso de nuevas formas de pagos para realizar diferentes actividades comerciales ha evolucionado hasta la inclusión del sistema de dinero electrónico. Este medio transaccional (forma de pago) equivalente al dinero físico, ha impulsado sectores económicos importantes, pymes o microempresas, al brindar seguridad y rapidez en la ejecución de sus actividades diarias.

En Ecuador, el uso del sistema de dinero electrónico ha ido incrementando poco a poco desde su implementación en los diferentes sectores en el año 2015, como la banca, cooperativas de ahorro y crédito, comisariatos, cooperativas de taxis, restaurantes, farmacias y otras pymes, por la accesibilidad, seguridad y el bajo costo transaccional de las tarifas en cargas y descargas. Además, contribuye a la economía del país, al disminuir el uso del dinero en efectivo (dólares) y el cambio de billetes viejos (papel moneda) a través del Banco Central del Ecuador (BCE) por aproximadamente 8 y 9 millones de dólares de los Estados Unidos de América al año.

En los últimos años, las microempresas dedicadas a la actividad de fotocopiado en el país han tenido un crecimiento notorio y han aportado al desarrollo de la economía con la creación de fuentes o plazas de trabajo para personas con o sin experiencia previa, además, no requieren de una gran inversión en el inicio del negocio y en la prestación de servicios.

A pesar del desarrollo de nuevos soportes tecnológicos no han conseguido desplazar el papel y por la necesidad de los consumidores las microempresas de fotocopiado son sectores muy competitivos donde los emprendedores más sagaces pueden encontrar la oportunidad de posesionarse en el mercado sacando partido a su inversión. En Guayaquil, en los sectores aledaños a las universidades, unidades educativas, sectores de afluencia bancaria, comercial, de salud (hospitales), servicios públicos y privados se puede apreciar el crecimiento y auge de microempresas dedicadas a actividades de fotocopiado.

Uno de los sectores con mayor magnitud de este tipo de microempresas y gran afluencia de personas para adquirir los servicios que brindan a bajos costos, es la ciudadela Bolivariana, la av. Delta y los lugares aledaños a la Universidad de Guayaquil, donde se ven afectados recurrentemente por la falta de efectivo, cambio e inseguridad en la atención y prestación de servicios a clientes dentro de sus instalaciones, por tales circunstancias creemos importante la incorporación del dinero electrónico como medio transaccional, el cual permitirá al usuario optimizar el tiempo y los recursos, evitar el manejo de dinero, suelto, monedas necesarios en el cobro de la asistencia o fotocopias solicitadas; además de impedir la pérdida de compradores y el auge de la delincuencia.

Es importante mencionar que en Ecuador el dinero digital no es utilizado en gran volumen en comparación con los países desarrollados, pero considerando los índices actuales de inflación anual de 2.60% y mensual de 0.14% a febrero 2016 (BCE, 2016), de pobreza 23.28%, de desempleo 4.77% a Diciembre 2015 (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2015), además, del aumento en la delincuencia a 190,861 delitos a nivel de todas las provincias según las denuncias receptadas en la Dirección Nacional de la Policía Judicial (Recuperado de <http://es.slideshare.net/Fernandocefoseg/00-reconocimiento-de-la-amenaza2015>), hacen que la incorporación del dinero electrónico en las diferentes actividades sea exitoso.

Adicionalmente, hay que indicar que el Ministerio del Interior (2015) expuso que en los exteriores de la Universidad de Guayaquil de la Cda. Bolivariana, se registraron 24 hechos delictivos en el año (robo a personas, vehículos, motos y accesorios), además, es trascendental la incorporación del dinero electrónico en las microempresas dedicadas a prestar el servicio de fotocopiado en la ciudad de Guayaquil, porque atribuyen al valor monetario y a la forma de pago / cobro en la economía local, y a evitar las siguientes causas y efectos:

Tabla 1

Causas y efectos del problema

Causas	Efectos
Indisponibilidad de cambios en efectivo	- Pérdida del servicio al cliente
Demora en los cobros a los usuarios	- Atención pésima al cliente
Lentitud en las transacciones	- Aglomeración de usuarios
Recepción de billetes falsificados	- Pérdida económica
Inseguridad por los altos índices de delincuencia	- Falta de seguridad al contar con dinero físico

Nota. Causa y efecto del problema de investigación.

1.2. Formulación y sistematización del problema

- ¿Cómo se va a analizar la incorporación del dinero electrónico en las microempresas dedicadas al fotocopiado de la ciudadela Bolivariana, av. Delta y lugares aledaños a la Universidad de Guayaquil?

Sistematización del problema

- ¿Cómo se va a analizar las leyes, reglamentos, resoluciones, definidas por el Banco Central del Ecuador sobre el uso del dinero electrónico?

- ¿Cómo se va a diagnosticar los beneficios de la incorporación del dinero electrónico en las en las microempresas dedicadas al fotocopiado ubicadas en la ciudadela Bolivariana, av. Delta y lugares aledaños?
- ¿Cómo se va a determinar los parámetros principales que intervienen en la incorporación del dinero electrónico?

1.3. Justificación del proyecto

Justificación teórica

En nuestra sociedad se difunde mucho la aplicación de programas computarizados en empresas y en especial a las que prestan servicios, con la intención de mejorar la comunicación y la atención de los clientes, por lo consiguiente, el utilizar el sistema de dinero electrónico contribuirá a reducir costos, tiempo, y al ser un medio de cobro/pago brindará mayor seguridad y facilidad en la ejecución de las transacciones diarias.

El dinero electrónico es tan solo un medio electrónico de pago, por ningún concepto pretende ser un mecanismo de emisión de moneda para resolver el problema de liquidez del país o que pone en riesgo la dolarización, más bien permitirá la inclusión financiera de los más pobres, vulnerables y facilitará las transacciones de las microempresas dedicadas al fotocopiado con mayores afluencias de personas o usuarios en Guayaquil, principalmente en el sector de la ciudadela Bolivariana y Av. Delta y/o lugares aledaños.

La incorporación del dinero electrónico como forma de pago beneficiará directamente a las microempresas de fotocopiado y realización de duplicados, ubicados en la ciudadela Bolivariana y Av. Delta y lugares aledaños a la Universidad de Guayaquil.

Justificación metodológica

En el siglo XX se dio una controversia entre los dos enfoques para la investigación: el cuantitativo y el cualitativo, la cual está siendo superada porque se ha demostrado que ambos son formas muy útiles en el desarrollo del conocimiento científico y ninguna es intrínsecamente mejor que la otra. Así, los métodos mixtos han terminado con la guerra de los paradigmas. (Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M., 2014, p. 580)

El enfoque mixto, entre otros aspectos, logra una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno, ayuda a formular el planteamiento del problema con mayor claridad, produce datos más ricos y variados, potencia la creatividad teórica, apoya con mayor solidez las inferencias científicas y permite una mejor exploración y explotación de los datos. (Hernández, et al, p. 580)

En la selección del diseño acorde a la investigación se consideró el enfoque con prioridad o peso, la secuencia, el propósito de la combinación de los datos y la (s) etapa (s) a desarrollarse. Tomando en consideración los aspectos antes mencionados se escogió el esquema mixto de triangulación concurrente, que implica un conjunto de procesos de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de indagaciones para responder a un planteamiento del problema.

El tipo de investigación utilizado como apoyo es el exploratorio y las técnicas aplicadas fueron las entrevistas semi estructuradas y las encuestas abiertas, las cuales se aplicaron a los trabajadores de las microempresas dedicadas al fotocopiado localizadas en la ciudadela Bolivariana, Av. Delta y zonas aledañas.

Justificación práctica

El sistema de dinero electrónico funciona a través de la tecnología USSD, (Unstructured Supplementary Service Data / Servicio Suplementario de Datos no Estructurados, protocolo de transmisión de mensajes que forma parte del sistema GSM de telefonía móvil.), que es un servicio de alta seguridad en el envío de datos a través de celulares o mensaje en línea que no almacena claves. La plataforma cuenta con seguridades propias anti hackers y todos los procedimientos o transacciones requieren de la clave de seguridad del usuario para ser validadas. Al perder el teléfono o dispositivo móvil, se puede bloquear la cuenta de dinero electrónico en cualquier momento llamando al contact center (1700 153 153) desde un teléfono fijo o desde el celular marcando el 153.

Las seguridades que brinda el sistema de dinero electrónico contribuye a las microempresas dedicadas al fotocopiado a la confiabilidad de las transacciones y a contar con una forma de cobro/pago fácil y rápido, evitando incurrir en pérdidas económicas y de clientes (cambios o sueltos).

Este aporte es viable para ser utilizado en las microempresas dedicadas al fotocopiado que se encuentren localizadas en la ciudadela Bolivariana, avenida Delta y lugares aledaños a la Universidad de Guayaquil o en locales cerca a centros educativos, hospitalarios o en diferentes sectores de la ciudad.

1.4. Objetivos de la investigación

a) Objetivo general

Analizar la incorporación del dinero electrónico en microempresas dedicadas al fotocopiado en la ciudadela Bolivariana, av. Delta y lugares aledaños.

b) Objetivos específicos

- Identificar lo que revelan las leyes, reglamentos y resoluciones, definidas por el Banco Central del Ecuador sobre el uso del dinero electrónico y microempresas dedicadas al fotocopiado.
- Diagnosticar los beneficios de la incorporación del dinero electrónico en las microempresas dedicadas al fotocopiado ubicadas en la ciudadela Bolivariana, av. Delta y lugares aledaños, conforme a lo indicado leyes, reglamentos y resoluciones emitidas por el Banco Central del Ecuador.
- Determinar los parámetros principales que intervienen en la incorporación del dinero electrónico.

1.5. Delimitación de la investigación

El desarrollo de la investigación se realiza en microempresas dedicadas al fotocopiado localizadas en el sector aledaño a la Universidad de Guayaquil, (Ciudadela Bolivariana y Av. Delta), norte de la ciudad, que prestan sus servicios a precios accesibles, económicos y que poseen mayor afluencia de personas.

Los centros de fotocopiado localizados en la ciudadela Bolivariana, av. Delta y locales aledaños a la Universidad de Guayaquil representan el 61.29% del total de las 31 microempresas localizadas en la ciudad registradas en el Servicio de Rentas Internas (SRI) con actividades económicas de fotocopiado y realización de duplicados; otros servicios de copia de documentos no acompañados de servicios de impresión (offset, rápida, digital o servicios de preparación para la prensa) y otros productos especializados de oficina, diseño de procesos (cianotipia, blueprinting, entre otros).

Población: Microempresas dedicadas al fotocopiado

Espacio: Ciudadela Bolivariana y Av. Delta, lugares aledaños a la Universidad de Guayaquil

Tiempo: Junio del 2016

1.6. Hipótesis general

Con el análisis de la incorporación del dinero electrónico en microempresas dedicadas al fotocopiado en Guayaquil se determinarán los beneficios que obtendrán estas entidades.

Variable Independiente:

Análisis de la incorporación del dinero electrónico

Variable Dependiente:

Establecer los beneficios que obtendrán las microempresas dedicadas al fotocopiado

Tabla 2

Variables de la hipótesis

Variables	Definición Conceptual	Definición Operativa	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Técnica
Independiente Análisis de la incorporación del dinero electrónico	Medio electrónico o medio de pago seguro, fácil y útil, equivalente al dinero físico.	Estudio de los costos y beneficios de la incorporación del dinero electrónico	Dinero efectivo	Indisponibilidad de monedas fraccionarias	¿Qué tipo de inconvenientes enfrentan diariamente en la microempresa de fotocopiado?	Entrevista
			Normativa legal establecida por el BCE	Leyes Reglamentos Resoluciones	¿Conoce la documentación legal emitida por el BCE sobre el dinero electrónico?	Encuesta
			Foda	Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	¿Conoce cuáles son los factores riesgos de incorporar el dinero electrónico?	Entrevista
			Costo – beneficio	Inversión de promover el medio de pago	¿Conoce cuáles son los costos y beneficios de incorporar el dinero electrónico?	

Nota. Variables de la hipótesis adaptada al tema de investigación

Tabla 2

Variables de la hipótesis (parte dos)

Variables	Definición Conceptual	Definición Operativa	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Técnica
Dependiente Establecer los beneficios que obtendrán las microempresas dedicadas al fotocopiado	Determinar los beneficios del sistema de dinero electrónico conforme a las leyes vigentes	Maximizar las transacciones comerciales	Disposiciones	Procesos e indicaciones sobre el uso del dinero electrónico	¿Conoce cuáles son los procesos a realizar para utilizar el dinero electrónico?	Encuesta
			Seguridad tecnológica	Tecnología USSD (Unstructured Supplementary Service Data)	¿Conoce la seguridad que adquiere al utilizar el dinero electrónico?	Encuesta
			Transacciones	Cobros de servicios	¿Conoce los beneficios de incorporar el dinero electrónico?	Encuesta

Nota. Variables de la hipótesis adaptada al tema de investigación

Capítulo 2

Marco Referencial

2.1. Antecedentes de la Investigación

En el desarrollo de la investigación se han tomado como referencia diferentes indagaciones realizadas en relación al dinero electrónico, método transaccional electrónico de bajo costo y seguro administrado únicamente por el Banco Central del Ecuador, que se canjea únicamente por dispositivos electrónico, móviles y otros.

En el último año el dinero electrónico o llamado también efectivo desde mi celular está siendo impulsado por el gobierno para que sea utilizado como medio de pago por los ciudadanos a nivel nacional en las diferentes localidades, proporcionando además, ciertos incentivos como la devolución de 4% del IVA en compras, motivos que contribuyen a incrementar su incorporación y la inclusión financiera en Ecuador. A continuación se detallan diferentes investigaciones que sustentan y dan factibilidad al tema propuesto.

Según Zúñiga, D. (2015) en su trabajo de titulación “El Dinero Electrónico y su Incidencia en Economía Ecuatoriana Periodo 2014 – 2015”, planteó como objetivo general analizar la incidencia del dinero electrónico en la economía ecuatoriana. Concluyendo que el presente tema de investigación determino que debido a la creciente crisis económica que está afectando al país, el Gobierno ha implementado esta alternativa financiera con el propósito de que el BCE pueda tener reservas de dólares físico y aumentar la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad coadyuvando a dinamizar la economía del país, relacionándose con la actual investigación y confirmando la relevancia del análisis de la incorporación del dinero electrónico en microempresas dedicada al fotocopiado.

Según Avelino, M. y Meza, V. (2015) en su trabajo de titulación “Análisis de la Incorporación del Dinero Electrónico en el Sector de Taxis en la Cooperativa Sucre Nacional Ubicada en las calles Babahoyo # 2612 entre Bolivia y El Oro”, planteó como objetivo general determinar la relevancia del uso del dinero electrónico como medio transaccional y su impacto económico en las actividades de la cooperativa de taxi antes mencionadas. Concluyendo que la propuesta tuvo una aceptación favorable entre los socios de la cooperativa, vinculándose con la presente investigación y, por tanto, se demuestra la relevancia del tema actual.

Según Montalvo, D. (2015), en su trabajo de titulación “Análisis del Mercado Financiero y la Implementación del Uso del Dinero Electrónico como Medio de Pago en el Ecuador 2015” planteó como objetivo general determinar los beneficios del uso del sistema de dinero electrónico en el Ecuador. Llegando a la conclusión que el uso de este sistema reduce el costo transaccional lo cual garantiza una alta demanda de su implementación, por lo tanto se vincula con la actual investigación, por tanto, explica la importancia del actual tema.

2.2. Marco Teórico

2.2.1. Antecedentes de la evolución del dinero electrónico

El dinero con el pasar de los años ha evolucionado e influenciado en la economía del país y en el desgaste de la moneda. Antiguamente las pepas de cacao, el collar de wampum, obsidiana, hachuelas, eran formas o medios de pagos utilizados para la adquisición de bienes, pero conforme al tiempo avanzó también lo hizo la tecnología y aportó con grandes beneficios a los usuarios según las necesidades y requerimientos que existían.



Figura 1. Los medios de pago en Ecuador

Tomado de “Evolución de los medios de pago,” por BCE. (s.f.). Recuperado de <http://www.dineroelectronico.ec/index.php/dineroelectronico/como-han-evolucionado-los-medios-de-pago>.

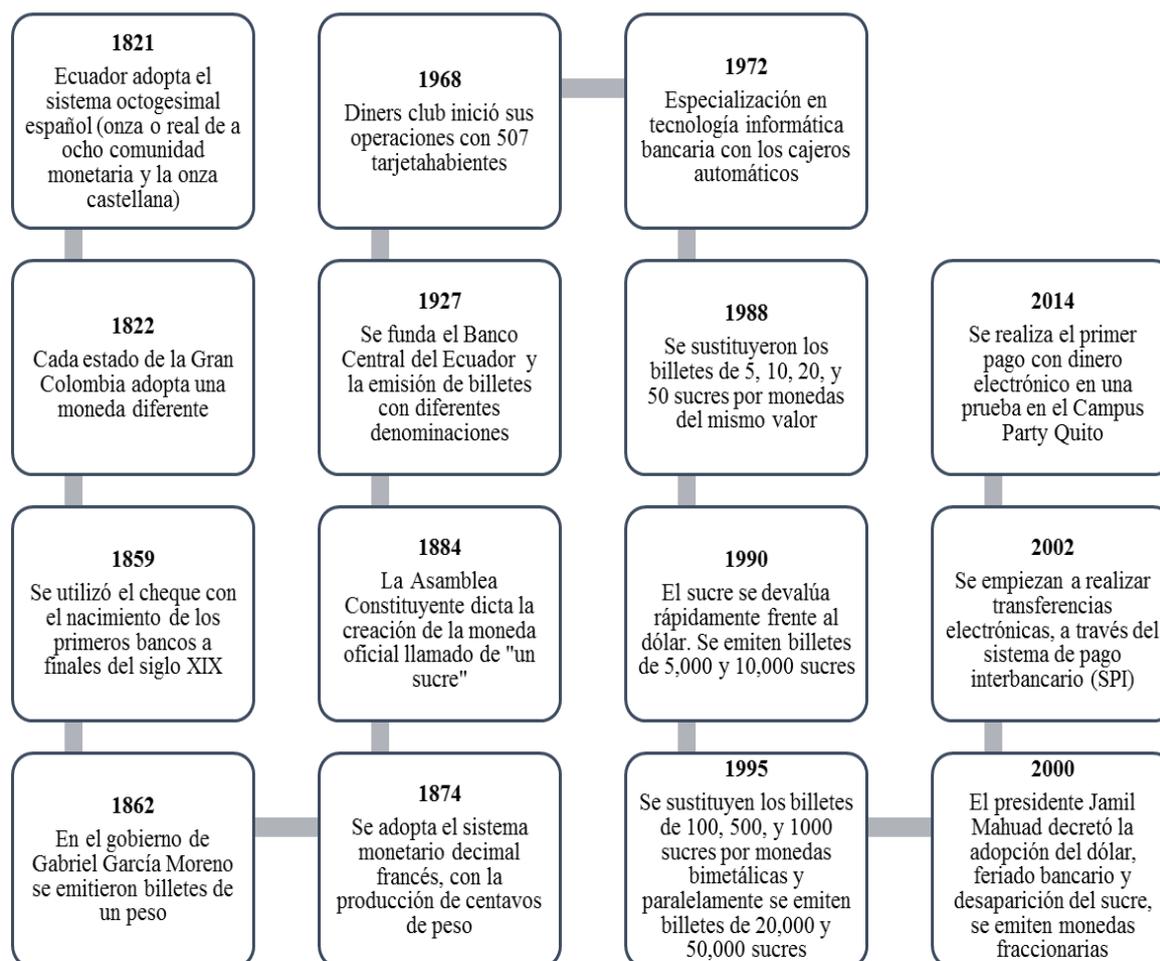


Figura 2. Evolución de los medios de pago

Tomado de "Evolución de los medios de pago," por Cf. BCE. (s.f.). Recuperado de <http://www.dineroelectronico.ec/index.php/dineroelectronico/como-han-evolucionado-los-medios-de-pago>

2.2.2. El dinero electrónico

La Junta de Regulación Monetaria Financiera Resolución No. 005-2014 detallamos las siguientes definiciones del Art. 1:

Dinero electrónico.-Es el medio de pago electrónico, gestionado privativamente por el Banco Central del Ecuador, denominado en dólares de los Estados Unidos de América de conformidad con el Código Orgánico Monetario y Financiero (...)

Sistema de Dinero Electrónico (SDE).- Es el conjunto de operaciones, mecanismos y normativas que facilitan los flujos, almacenamiento y transferencias en tiempo real, entre los distintos agentes económicos, a través del uso de: dispositivos electrónicos, electromecánicos, móviles, fijos, tarjetas inteligentes, computadoras y otros que se incorporen como producto del avance tecnológico. Este sistema busca eficiencia en los sistemas de pagos para promover y coadyuvar a la estabilidad económica del país



Figura 3. Utilización del dinero electrónico

Uso del dinero electrónico. Adaptado de “Resolución No. 005-2014-M,” por la Junta de Regulación Monetaria Financiera, 2014. Ecuador.

Diego Martínez, gerente general del Banco Central del Ecuador (2016), indicó que el proyecto de Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas incentiva las transacciones económicas para aumentar la demanda a través del uso de medios electrónicos o formas de pago, tales como, el dinero electrónico, tarjetas de débito y crédito y la rapidez del servicio. Además de, disminuir el uso del dinero físico o efectivo que cuestan aproximadamente entre 8 y 9 millones de dólares de los Estados Unidos de América al año cuando al país, cuando se cambian los billetes viejos, dañados o deteriorados.

Hasta mediados del mes de Abril del año 2016 se encuentran aperturados 3,515 centros de transacción a nivel nacional, 924 cajeros de descargas inmediatas y 11 entidades bancarias privadas que mantienen convenios para la prestación del servicio de dinero electrónico.

2.2.2.1. Acceso al dinero electrónico.

2.2.2.1.1. Activación de la cuenta.

1. Ingresar al Sistema de Dinero Electrónico a través de un teléfono celular marcando el *153#, el computador, o acercándose a un punto de atención autorizado.
2. Reafirmar la apertura de cuenta.
3. Consentir las cláusulas y condiciones
4. Registrar los dígito de la cédula de identidad
5. Responder las interrogaciones de seguridad
6. Se registra los datos en el sistema y envía un mensaje de texto con la clave de seguridad.
7. Acceder nuevamente al sistema
8. Cambiar la clave

2.2.2.1.2. Carga de dinero.

1. Aproximarse a un centro de transacción con la cédula de nacionalidad ecuatoriana y requerir la carga de dinero electrónico.
2. Otorgar al personal del centro de transacción la cédula de nacionalidad ecuatoriana y los datos de la transacción, tales como, número de monedero y valor de la carga de dinero electrónico.

3. Comprobar los datos de la transacción con el personal del centro de transacción.
4. Entrega el dinero físico.
5. El Sistema de Dinero Electrónico, enviará un mensaje al Monedero del beneficiario y al Centro de Transacción, con los detalles de la transacción.



Figura 4. Carga de dinero electrónico

Tomado de “Descargas de Dinero Electrónico se Realizan a Través de Cajeros Automáticos,” por Cf. BCE. (s.f.). Recuperado de <http://efectivo.ec/carga/>

2.2.2.1.3. Descarga de dinero.

1. Se puede realizar una descarga (retiro de dinero físico), acercándose a un centro de transacción con la cédula o también a un cajero automático afiliado.
2. El centro de transacción valida sus datos y procesa la descarga.
3. El sistema envía un mensaje de confirmación de descarga a su celular para validar la transacción.
4. El centro de transacción o el cajero le entregará el dinero físico.



Figura 5. Descarga del dinero electrónico

Tomado de “Descargas de Dinero Electrónico se Realizan a Través de Cajeros Automáticos,” por Cf. BCE. (s.f.). Recuperado de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/866-descargas-de-dinero-electr%C3%B3nico-se-realizan-a-trav%C3%A9s-de-cajeros-autom%C3%A1ticos>

Carga y Descarga de Dinero Electrónico				
TRANSACCIONES Y CASOS DE USO	PAGA TARIFA	MONTO MÍNIMO (USD)	MONTO MÁXIMO (USD)	TARIFAS (USD)
CARGA DE DINERO ELECTRÓNICO	USUARIO	1	500	0
DESCARGA DE DINERO ELECTRÓNICO	USUARIO	1	2500	0

Figura 6. Tarifas de las cargas y descargas de dinero electrónico

Tomado de “Descargas de Dinero Electrónico se Realizan a Través de Cajeros Automáticos,” por Cf. BCE. (s.f.). Recuperado de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/866-descargas-de-dinero-electr%C3%B3nico-se-realizan-a-trav%C3%A9s-de-cajeros-autom%C3%A1ticos>

2.2.2.1.4. *Giro.*

- Giro realizados en el Ecuador desde una CDE de una persona natural o jurídica a una persona natural sin CDE.
- Giro realizados en el extranjero a una CDE de persona natural.

2.2.2.1.5. *Transferencia.*

- Transferencia desde una CDE de persona natural o jurídica a una cuenta de la misma persona natural o jurídica en el sistema financiero nacional.
- Transferencia desde una cuenta de persona natural o jurídica del sistema financiero nacional a una CDE activa de cualquier Usuario.

2.2.2.1.6. *Solución de pago.*

- Pago desde una CDE de persona natural o jurídica a otra CDE de persona natural o jurídica.
- Pago de impuestos y tasas al Gobierno Central (SRI, aduana, etc.), tasas e impuestos de los GADs, desde una CDE de persona natural o jurídica.

2.2.2.1.7. *Solución de cobro.*

- Cobro autorizado programado a una CDE de persona natural o jurídica.
- Cobro en línea a una CDE de persona natural o jurídica.
- Para disponer de esta transacción el Usuario Persona Jurídica deberá firmar un convenio con el Administrador del SDE.

2.2.2.1.8. Uso de la plataforma para gestión comercial y/o cobranza.

- Para disponer de esta transacción el Usuario Persona Jurídica deberá firmar un convenio con el Administrador del SDE.

2.2.2.1.9. Consulta de saldo y movimientos.

- El Usuario(a) que disponga de una CDE activa, podrá revisar en línea mediante la generación de un reporte, el detalle del saldo y movimientos de su cuenta y monederos, previa validación de identidad mediante el ingreso de su clave personal a través del dispositivo móvil, página web u otros mecanismos que en lo posterior implemente el SDE.

2.2.2.1.10. Cambio de parámetros de seguridad.

- El Usuario(a) que disponga de una CDE activa, podrá realizar el cambio de parámetros, como mecanismo de seguridad mediante su dispositivo móvil o la página web del SDE.

2.2.2.1.11. Certificado de cde.

- El Usuario(a) que disponga de una CDE activa, podrá solicitar la certificación del saldo promedio, movimientos y propiedad de su Cuenta de Dinero Electrónico

2.2.2.2. *Etapas de implementación del dinero electrónico en Ecuador.*

Primera etapa	El 24 de diciembre del 2014, según Mateo Villalba gerente del Banco Central del Ecuador (BCE), los porcentajes del registro gratuitos de clientes fueron del 35% en Pichincha, 20% en Guayas, 8% en Manabí, el 5% en Azuay y el resto en otras provincias.
Segunda etapa	El 27 de febrero del 2015 se efectuó transacciones de carga de dinero, transferencias, consultas y pagos mediante establecimientos autorizados tales como: farmacias Cruz Azul y Sana Sana, Banco del Pacífico, Mi Comisariato, Tía, ventanillas de instituciones del sector público entre otros.
Tercera etapa	Comenzará en el segundo semestre del año 2015 donde se podrá ejecutar más transacciones: pagos de servicios públicos, tasas e impuestos, giros nacionales; remesas internacionales y casos especiales.

Figura 7. Etapas de implementación del dinero electrónico

Tomado de “Banco Central del Ecuador” por Cf. BCE. (s.f.). Recuperado de <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/search/?searchword=dinero%20electronico&searchphrase=all&Itemid=101>

2.2.2.3. *Características del dinero electrónico.*

Las características del dinero electrónico son las siguientes:

- EL BCE es el emisor y administrador.
- Reconocido como medio de pago oficial y puede ser canjeado por dinero físico.
- Es semejante al importe nominal.
- Es semejante a la moneda fraccionaria, tarjetas, cheques y transferencias.
- No requiere de la existencia de una cuenta bancaria para su empleo.
- Se utiliza a través de dispositivos móviles sin requerir acceso a internet.

- Otorga cobertura a zonas distantes que no disponen de instituciones financieras.
- Tiene trazabilidad (se sabe de dónde viene y a dónde va).
- Costos transaccionales más económicos.
- Está disponible las 24/7.
- Están respaldados con activos líquidos en el Banco Central del Ecuador.

2.2.2.4. Ventajas y desventajas del sistema de dinero electrónico (sde).

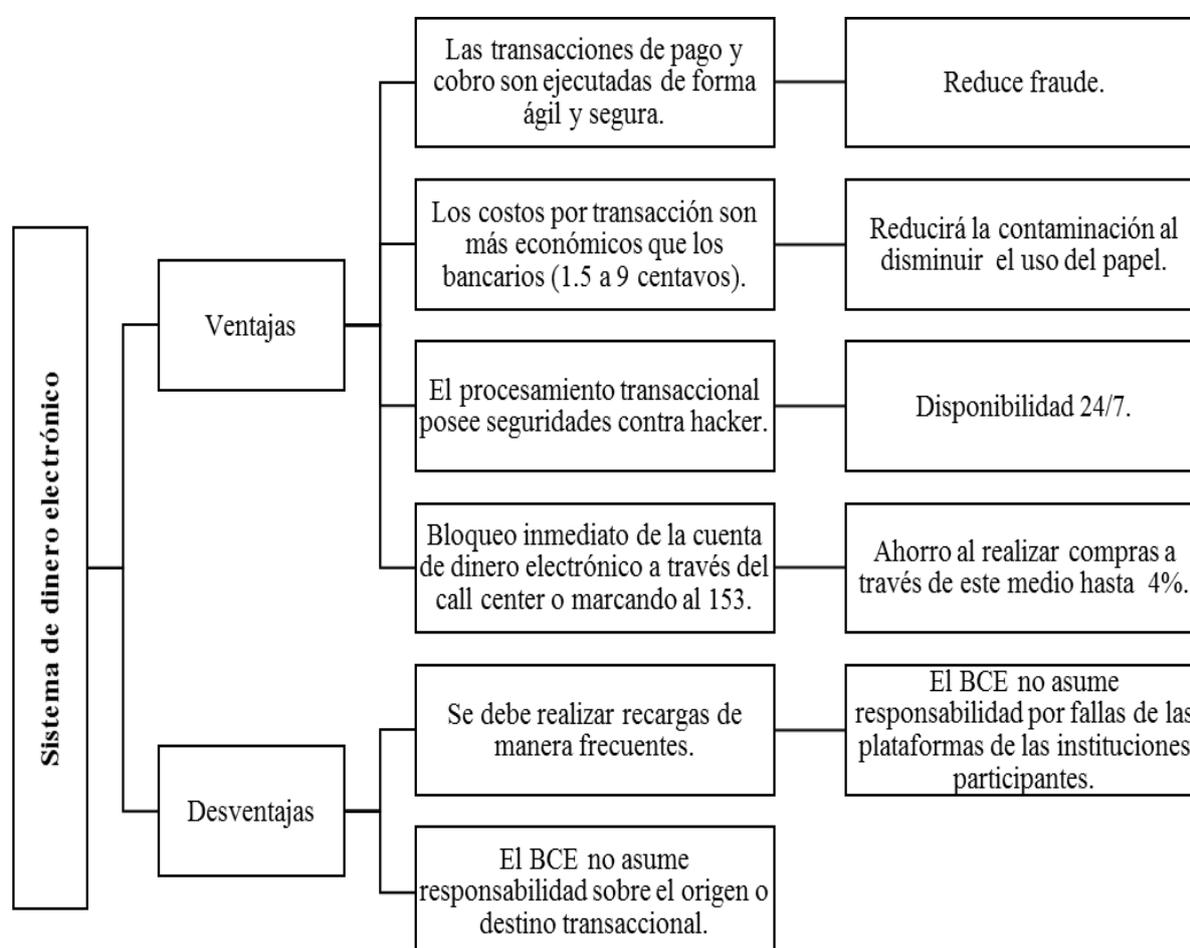


Figura 8. Ventajas y desventajas

Tomado de “Efectivo desde mi celular,” por Servicio de Rentas Internas, (s.f.). Recuperado de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/dinero-electronico>

2.2.2.5. Cuentas activas y participantes en Ecuador.

De acuerdo a datos recabados por el Banco Central del Ecuador (2015) nos informa que al término del periodo 2015 se activaron 53,348 cuentas del dinero electrónico y 2,654 centros participantes, tal como lo expone la siguiente figura:



Figura 9. Cuentas y centros activos

Tomado de “Estadísticas,” por Cf. BCE. (s.f.). Recuperado de <https://www.dineroelectronico.ec/index.php/component/k2/item/27>

2.2.2.6. El dinero electrónico y la moneda criptográfica.

	<p>Dinero electrónico</p> <ul style="list-style-type: none"> • No requiere de conexión a internet. • Cada cuentas se apertura con el N° de cedula, que es validado por la dirección de datos públicos. • El monto que se utiliza depende del dinero físico que el usuario haya canjeado. • Es regulado por el BCE. • Las cargas poseen como respaldo los activos del BCE. • El celular es solo el medio transaccional.
	<p>Moneda criptográfica</p> <ul style="list-style-type: none"> • No requiere de conexión a internet. • No requiere de registro de información del usuario. • Se crea archivos informáticos seguros a través de operaciones matemáticas. • No es regulado por entidades de control. • Se almacena en dispositivos electrónicos sitios web especializados, no existe un respaldo físico en una cuenta bancaria.

Figura 10. El dinero electrónico vs la moneda criptográfica

Tomado de “Banco Central del Ecuador” por Cf. BCE. (s.f.). Recuperado de <https://www.bce.fin.ec/index.php/noesmonedacriptografica/search/?searchword=dinero%20electronico&searchphrase=all&Itemid=102>

2.2.2.7. El dinero electrónico en el mundo.

En diferentes países se han implementado el sistema de dinero electrónico como medio de pago para brindar servicios financieros a través de dispositivos móviles a poblaciones excluidas del sistema bancario. Algunas de las naciones mencionamos a continuación:

2.2.2.7.1. Perú.

En Perú a pesar de los avances en temas de inclusión financiera durante los últimos años, solo tres de cada diez peruanos tienen cuenta bancaria.

Existe treinta millones de celulares existentes en Perú, por lo que las autoridades de ese país vieron en el uso de la tecnología una forma de resolver las barreras de acceso a servicios financieros de las personas no bancarizadas.

Una de las ventajas de implementar el sistema de dinero electrónico en Perú fue la disponibilidad de la infraestructura y los bajos costos para la realización de transacciones.

El dinero electrónico es una innovación que facilita el acceso de las personas a los servicios financieros. En Perú es aceptado como medio de pago y es emitido por un valor igual al de los fondos recibidos, convertible a dinero en efectivo.



Figura 11. El dinero electrónico en Perú

Tomado de cf. BCE. (s.f.). Recuperado de <https://www.dineroelectronico.ec/index.php/peru>

2.2.2.7.2. Paraguay.

Paraguay, país con baja presencia de sucursales bancarias en la región, y que posee solo 5 sucursales por cada 100 mil habitantes, motivos que ocasionaron la creación de instituciones financieras no reguladas, tales como, cooperativas y bancas comunales.

Por los acontecimientos en el país, Tigo en 2010 ingresó en el segmento de servicios financieros móviles con foco exclusivo en giros nacionales a través de Tigo Money, teniendo como supervisor la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad) para el envío de bajas denominaciones de dinero y recepción.

La implementación del mecanismo ha generado un alto volumen transaccional e impacto social, especialmente en personas que viven en zonas de difícil acceso.

El Banco Central del Paraguay (BCP) puso en vigencia una reglamentación para las entidades que realizan giros y pagos móviles con lo que se pretende proporcionar mayor resguardo y seguridad a los usuarios en sus transacciones de giros de dinero.



Figura 12. EL dinero electrónico en Paraguay

Tomado de “Paraguay,” por Cf. BCE. (s.f.). Recuperado de <https://www.dineroelectronico.ec/index.php/paraguay>

2.2.2.7.3. Kenia.

El sistema implementado en Kenia tiene aproximadamente 14 millones de usuarios y lleva a través, del celular recursos a lugares remotos, a bajo costo.

En casi tres años se activaron más de 9.5 millones de expedientes, en un país que tiene 8.4 millones de cuenta bancarias.

El servicio que ofrece Safaricom se contrata en una tienda autorizada para obtener una cuenta de dinero electrónico que se vincula al teléfono celular. La empresa de telefonía móvil realizó alianzas con bancos y otras entidades para ampliar sus servicios y así ofrecer retiros de dinero de cajeros automáticos, recepción de remesas internacionales, etc.

El éxito del sistema en Kenia se debe a la fuerte demanda por remesas domésticas, la baja calidad de los servicios financieros, un servicio basado en procesos sencillos y una amplia red de agentes.



Figura 13. El dinero electrónico en Kenia

Tomado de cf. BCE. (s.f.). Recuperado de <https://www.dineroelectronico.ec/index.php/kenia>

2.2.2.7.4. Otros países

Singapur

- Se ha implementado un sistema de dinero electrónico para el uso de transporte público como el tren o autobús que es muy similar al de Hong Kong, con la tarjeta Octopus. El proyecto es impulsado directamente por el gobierno de Singapur y se llama NETS, su objetivo es crear una sociedad sin efectivo, en el que la gente no necesite llevar en sus bolsillos monedas ni billetes. En los próximos años aspiran tener 9'000.000 de tarjetas y 15.000 terminales, ampliando su uso.

Hong Kong

- A nivel mundial otro de los casos exitosos ha sido el sistema de tarjeta Octopus en Hong Kong que comenzó como un sistema de pago de tránsito masivo lanzada en 1997 y se ha utilizado ampliamente como un sistema de dinero electrónico de uso en tiendas, supermercados, restaurantes y otros tipos de negocios de venta. Al mismo tiempo se ha desarrollado un segundo mercado en sistemas de seguridad, de acceso a inmuebles y escuelas. Para utilizarla sólo hay que acercarla a un lector Octopus y la recarga se puede realizar con máquinas que aceptan dinero en efectivo o directamente por transferencia desde una tarjeta de crédito o cuenta bancaria. Octopus tiene cerca de 17 millones de tarjetas en circulación, cerca del doble de la población hongkonesa, y alrededor de 8 millones de transacciones diarias. El operador ha ganado contratos para instalar sistemas similares en los Países Bajos y en la provincia china de Changsha.

Holanda

- En los Países Bajos se encuentra otra aplicación exitosa conocida como Chipknip que tuvo un crecimiento de 12% entre 2005 a 2006, además realizó 165'000.000 de transacciones con un valor promedio de € 2.68.

Estados Unidos

- El Banco de Boston creó un mecanismo destinado para las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos con el fin de facilitar a los soldados realizar compras de bienes y servicios sin la necesidad de llevar efectivo sino a través de una tarjeta, similar a las de crédito o débito, que contiene un chip que guarda la información del dinero gastado y el saldo disponible.

Figura 14. El dinero electrónico en otros países

Tomado de "Otros Casos," por Cf. BCE. (s.f.). Recuperado de <https://www.dineroelectronico.ec/index.php/otros-casos>

2.2.3. Planificación estratégica

La planificación estratégica fluctúa sobre decisiones de efectos perdurable previo estudio del ambiente externo, económico, mercado, social, gubernamental, nacional e internacional en donde se despliega.



Figura 15. Principales Impulsos que promueven la competencia den diferentes sectores

Impulsos que promueven la competencia. Adaptado de “Introducción a la Administración Teoría General Administrativa: Origen, Evolución y Vanguardia,” por Hernández, S., 2011. Copyright 2011 por McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. De C.V.

2.2.3.1. *Diagnostico.*

En esta fase se conlleva un análisis de la efectividad del ambiente interno (objetivo, proceso, cultura, etc.) y externo (clientes, reputación, desempeño entre competidores, etc.) de la organización en concordancia al logro de objetivos, además, se debe cuantificar y cualificar los problemas.

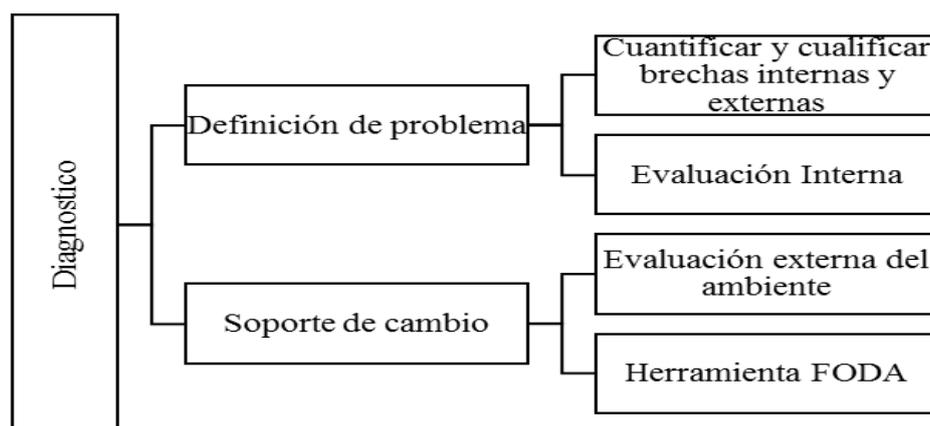


Figura 16. Proceso de diagnóstico de la planificación estratégica

Proceso de diagnóstico de la planificación estratégica. Adaptado de “Introducción a la Administración Teoría General Administrativa: Origen, Evolución y Vanguardia,” por Hernández, S. Copyright 2011 por McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.

2.2.3.2. Foda.

En esta fase se emplea la matriz Foda como método para la evaluación interna (fortaleza y debilidad) y externa (oportunidad y amenaza) para determinar posibles tareas en relación a las siguientes combinaciones para generar estrategias ofensiva y otras defensivas en concordancia al servicio o producto del entorno organizacional.

Tabla 3

Matriz Foda

Factores internos		Fuerzas (F)	Debilidades (D)
Factores externos			
	Estrategias (FO)		Estrategias (DO)
Oportunidades (O)	(Permite generar ideas para obtener ventajas de esta combinación)		(Permite buscar estrategias para reducir debilidades y aumentar las oportunidades)
	Estrategias (FA)		Estrategias (DA)
Amenazas (A)	(Permite obtener ideas para aprovechar fuerzas y reducir amenazas)		(Actúa con premura en las debilidades de la parte interna)

Matriz Foda. Adaptado de “Introducción a la Administración Teoría General Administrativa: Origen, Evolución y Vanguardia,” 2011, 5ta ed., por Hernández, S. México: Autor

En el caso de las empresas existen diferentes tipos de factores considerado como ventaja estructural (más de cinco años) o ventajas coyunturales (tiempos cortos) que puede ser considerado como generador de fortaleza, oportunidad, amenaza y debilidad las cuales mencionamos a continuación.

- El perfil corporativo.
- La cualidad del bien servicio ofrecido.
- El precio de venta al público del bien o servicio ofrecido.
- La progresiva innovación.
- La amplitud de respuesta de la demanda de mercado.
- La especialización

2.2.4. Juicio para valorar proyectos

La valoración de proyectos reside en asignar un índice que refleje una aportación a cada dimensión financiera con el objetivo de maximizar el valor en el mercado. Los criterios más utilizados para evaluar los proyectos son el de valor presente neto, tasa interna de retorno y plazo de recuperabilidad.

2.2.4.1. Valor presente neto.

El valor presente neto es el método inicial para la valoración de proyectos de larga duración más utilizado y sencillo, para lo cual emplea flujo de efectivos y permite determinar si una inversión cumple con el objetivo primordial de maximizar la inversión.

$$VPN = \frac{f^1}{(1+i)^1} + \frac{f^2}{(1+i)^2} + \dots + \frac{f^n}{(1+i)^n} - IO$$

VPN = Valor Presente Neto

f = Flujos

i = Tasa de interés

n= Periodo

IO= Inversión inicial

2.2.4.1.1. Criterio de valoración del valor presente neto.

- Si el VPN es superior a cero se deberá aceptar el proyecto.
- Si el VPN es inferior a cero se deberá rechazar el proyecto.

2.2.4.2. Plazo de recuperabilidad.

El plazo de recuperabilidad de la inversión es el periodo de tiempo necesario para que una empresa recupere su inversión inicial, calculado a partir de las entradas de efectivo.

$$PR = a + \left[\frac{b - c}{d} \right]$$

a = Años anteriores inmediato a que se recupere la inversión

b = Inversión inicial

c = Suma de flujos de efectivos anteriores

d= Flujo netos que satisface la inversión

2.2.4.3. Tasa interna de retorno.

La tasa interna de retorno es el importe de tasa de actualización que anula al valor presente neto, además, se considera a la TIR buena cuando es superior a la tasa referencial Bancaria.

$$TIR = i_1 + \left[\frac{VP * (i_2 - i_1)}{VP + VN} \right]$$

TIR = Tasa interna de retorno.

VP = Es el VPN (+) a la tasa de actualización baja i_1

VN = Es el VPN (-) a la tasa de actualización baja i_2 .

i_1 = Tasa de actualización donde el VPN es positivo.

i_2 = Tasa de actualización donde el VPN es negativo.

2.3. Marco Contextual

2.2.1. La ciudadela bolivariana y Av. Delta

Ciudadela Bolivariana y Av. Delta, lugares aledaños a la Universidad de Guayaquil, se encuentra ubicada en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, a su alrededor existen más de 126 villas, microempresas de fotocopiado, cybers y fuentes de soda, primando el comercio por la cercanía con la Universidad de Guayaquil, el IESS y la Unidad Educativa Pasionistas.

2.4. Marco Conceptual

Dinero electrónico.- El dinero electrónico es el método transaccional electrónico de bajo costo y seguro administrado únicamente por el Banco Central del Ecuador, que se canjea únicamente por dispositivos electrónico, móviles y otros.

Microempresas.- “Es aquella unidad productiva que tiene entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de cien mil (US \$ 100,000.00) dólares de los Estados Unidos de América.” (Recuperado de <http://www.capig.org.ec/>)

En conclusión las microempresa son aquellas que están conformada por menos de diez trabajadores o con ingresos inferiores a US \$ 100,000.00, esta definición nos ayuda entender como están conformado este tipo de negocio a los cuales se refiere esta investigación.

Servicio de fotocopiado.- Actividades encomendadas a la reproducción de documentos (circulares, libros, oficios, anuarios, trípticos, folletos, etc.) se establece como instrumento para el desarrollo de actividades y estudios académicos.

Definición del USSD.- Capacidad básica móvil GSM, GPRS o UMTS que usan canales de señalización para transmitir información bidireccional entre el móvil y la aplicación definida por el operador a través del enrutamiento de información en función del código USSD o el prefijo MSISDN. (Resolución No.005-2014-M (2014))

Sistema de dinero electrónico (SDE).- Es el conjunto de operaciones, mecanismos y normativas que facilitan los flujos, almacenamiento y transferencias en tiempo real, entre los distintos agentes económicos, a través del uso de: dispositivos electrónicos, electromecánicos, móviles, fijos, tarjetas inteligentes, computadoras y otros que se incorporen como producto del avance tecnológico. (Resolución No.005-2014-M (2014))

Plataforma de dinero electrónico (PDE).- Es el conjunto de componentes, hardware y software que permiten operar y controlar todas las transacciones y movimientos del Sistema de Dinero Electrónico. (Resolución No.005-2014-M (2014))

Manual de procedimiento y operación del sistema de dinero electrónico (MPO).- Es la guía de operación que será aprobada por el Gerente General del Banco Central del Ecuador que permite establecer los procesos y procedimientos de operación de los participantes del SDE. (Resolución No.005-2014-M (2014))

Mesas de Ayuda .- Son aquellos puntos de atención al público que se ubican dentro de un Centro de Transacción, que permitirán a los usuarios del Sistema de Dinero Electrónico solventar consultas y obtener ayuda. (Resolución No.005-2014-M (2014))

Reglamento de participantes del SDE (RPDE).- Es el conjunto de reglas que serán aprobadas por parte del Gerente General del Banco Central del Ecuador para operativizar los requisitos y determinar las funciones de cada Participante del SDE. Además establece las condiciones de funcionamiento de las Cuentas de Dinero Electrónico. (Resolución No.005-2014-M (2014))

Cuenta de dinero electrónico (CDE).- Es el registro virtual que será creado para cada usuario del SDE en la que constarán todas las transacciones generadas por los monederos electrónicos asociados, además, una CDE puede tener uno o varios monederos electrónicos asociados. (Resolución No.005-2014-M (2014))

Monedero electrónico (MOE).- Es el registro virtual asociado a una sola cuenta de Dinero. Electrónico en la que constarán las transacciones efectuadas en el sistema mediante un dispositivo móvil u otros mecanismos definidos para su uso. (Resolución No.005-2014-M (2014))

Convenio de adhesión del macro agente al sistema de dinero electrónico del Banco Central del Ecuador .- Es el documento mediante el cual se formaliza la participación de los Macro Agentes y sus Centros de Transacción asociados al Sistema de Dinero Electrónico del Banco Central del Ecuador. (Resolución No.005-2014-M (2014))

Convenio de adhesión del macro agente al sistema de dinero electrónico del Banco Central del Ecuador.- Este documento contendrá las condiciones técnicas, comerciales y operativas, así como las responsabilidades que establezca el Bancó Central el Ecuador a los Macro Agentes y que deberán ser cumplidas por los mismos. (Resolución No.005-2014-M (2014))

Acuerdo de conexión (ACO).- Documento donde constarán las condiciones técnicas, operativas, jurídicas y económicas para la conexión entre la infraestructura del Sistema de Dinero Electrónico del Banco Central del Ecuador con la de los operadores tecnológicos de telecomunicaciones. (Resolución No.005-2014-M (2014))

Administrador del SDE.- Et Banco Central del Ecuador es el responsable de, planificar, controlar, establecer normas de funcionamiento operativo y gestionar eficientemente el Sistema de Dinero Electrónico. (Resolución No.005-2014-M (2014))

Entidades Reguladoras y de Control.- Son la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL), Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPERTEL), Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y la Superintendencia de Control del poder de Mercado, en el ámbito de sus competencias. (Resolución No.005-2014-M (2014))

Operadores Tecnológicos de Telecomunicaciones.- Son los Operadores de servicio móvil avanzado y de telefonía fija, de servicios portadores o concesionarios de radiodifusión y televisión (operadores satelitales, operadores de televisión)- Estos participantes interactúan tecnológicamente a través de la Plataforma de Dinero Electrónico (PDE) con el Banco Central del Ecuador. (Resolución No.005-2014-M (2014))

Participantes.- Constituyen el conjunto de agentes económicos que usan y realizan operaciones de dinero electrónico en la economía. (Resolución No.005-2014-M (2014))

Centros de Transacción.- Serán los puntos de atención registrados por los Macro Agentes, que cumplan las condiciones establecidas en el reglamento de participantes del SDE (RPDE) y el manual de procedimiento y operación del sistema de dinero electrónico (MPO), que proveerán de los servicios y productos del SDE a los Usuarios. (Resolución No.005-2014-M (2014))

Macro Agentes.- Son todas aquellas empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas; instituciones financieras y del sector financiero popular y solidario, que en su modelo de negocio requieran utilizar dinero electrónico para sus operaciones, mantengan una red de establecimientos de atención al cliente y que estén en capacidad de adquirir y distribuir el dinero electrónico por especies monetarias conforme la normativa que establezca el Organismo Regulatorio Competente. Estos Participantes deben controlar y supervisar la operación de los Centros de Transacción que se encuentren bajo su red afín de garantizar la calidad, seguridad y continuidad del servicio. El control de las operaciones de estos Participantes estará a cargo del Banco Central del Ecuador y se normarán con el Reglamento de Participantes del SDE (RPDE) Y El Manual de Procedimiento y Operación del Sistema de Dinero Electrónico (MPO). (Resolución No.005-2014-M (2014))

Usuarios.- Son aquellas personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, inscritas en el Sistema de Dinero Electrónico, que mantengan una cuenta de dinero electrónico para realizar transacciones dentro del SDE a través de los monederos de dinero electrónico habilitados en los dispositivos autorizados y de acuerdo al reglamento de participantes del SDE (RPD) (Resolución No.005-2014-M (2014))

Convenio de Participación y Uso de la PDE para la Gestión Comercial y/o Cobranza.- Documento mediante el cual se habilita a los Usuarios Personas Jurídicas, para ofrecer una solución de cobro por sus productos y servicios usando la Plataforma de Dinero Electrónico. (Resolución No.005-2014-M (2014))

Competidores claves.- Compañías que ofrece o fabrican un similar servicios o productos y rivalizan por la aceptación de sus clientes.

Principales Proveedores.-Distribuidores de productos al por mayor.

Principales clientes.- Usuarios en búsqueda de unos productos o servicios.

Planificación estratégica.- Herramienta de apoyo directivo para respaldar decisiones en determinado periodo de tiempo que fluye en relación al entorno de la empresa (Clientes, proveedores, productos, servicios, competidores entre otras).

2.5. Marco Legal

2.5.1. Norma para la gestión del dinero electrónico

La resolución emitida por parte de la Junta de Regulación Monetaria Financiera se toma como referencia para el desarrollo del análisis de la incorporación del dinero electrónico en microempresas dedicadas al Fotocopiado ubicada en la ciudadela Bolivariana av. Delta y lugares aledaños a la Universidad de Guayaquil. En el Apéndice A se puede observar las resoluciones sobre el uso de este nueva forma transaccional propuesta por el Banco Central del Ecuador.

2.5.2. Reforma a las normas para la gestión del dinero electrónico

En referencia al tema propuesto se toma de referencias las resoluciones reformativas m 64, 105, 106 y 109, sobre la gestión del dinero electrónico emitidas por la Junta de Regulación Monetaria Financiera determina aclaraciones sobre el manejo transaccional, comisiones entre otras (Ver apéndice B).

Capítulo 3

Marco metodológico

3.1. Diseño de la Investigación

En la investigación el diseño es el esquema compuesto de técnicas, métodos críticos y prácticos utilizados en la indagación de un problema. En el proceso exploratorio se acudió al enfoque mixto de triangulación concurrente (Ditriac) por ser un modelo donde se pretende corroborar resultados, aprovechando las ventajas y minimizando las debilidades de los datos cualitativos y cuantitativos.

La meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales (Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M., 2014, p. 580)

El tipo de diseño seleccionado fue utilizado más a partir de la recolección de la información. Los análisis de los datos se relacionaron con el planteamiento, el esquema y los procedimientos elegidos. En la presentación de los resultados conforme al criterio de la investigación se muestran en primera instancia las inferencias cualitativas, luego las cuantitativas y las metainferencias.

3.2. Tipos de investigación

Investigación exploratoria

Son las investigaciones que pretenden darnos una visión general de tipo aproximativo respecto a una determinada realidad. Este tipo de investigación se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido, y cuando aún, sobre él es difícil formular hipótesis precisas o de cierta generalidad. (Fidias G., 2012, p. 23).

En el desarrollo de la investigación se utilizó de apoyo la investigación exploratoria al ser el dinero electrónico un tema no indagado como medio de pago ni utilizado en las microempresas dedicadas a las actividades de fotocopiado localizadas en la ciudadela Bolivariana, av. Delta y lugares aledaños a la Universidad de Guayaquil.

Método de investigación

Investigación analítica

La investigación analítica según Muñoz, C. (2011) Finaliza las tareas de recolección, el investigador dispone de un cierto número de datos, a partir de los cuales será posible sacar las conclusiones generales que apunten a establecer el problema formulado en los inicios de la investigación.

Para el análisis de la información sobre la incorporación del dinero electrónico como medio de pago en microempresas de fotocopiado se utilizó como apoyo este método de investigación en la búsqueda de conclusiones que contribuyan al estudio del tema presentado.

3.3 Población y Muestra

La población es un conjunto finito o infinito de personas, elementos, objetos con características comunes de un universo. En la presente investigación se tomó en consideración las microempresas dedicadas a las actividades de fotocopiado localizadas en la ciudadela Bolivariana y Av. Delta y sectores aledaños a la Universidad de Guayaquil (parroquias Tarqui y Urdaneta) debidamente registradas en el Servicio de Rentas Internas (SRI) al representar 58 % del total de los centros de la ciudad.

En la ciudad de Guayaquil existen 38 microempresas registradas en el Servicio de Rentas Internas (SRI) comprendidas en la parroquia Carbo (2), Febres cordero (4), Guayaquil (1), Nueve de Octubre (1), Pascuales (1), Roca (1), Rocafuerte (1), Tarqui (21), Urdaneta (1), Ximena (5) con actividades económicas de fotocopiado y/o realización de duplicados; otros servicios de copia de documentos no acompañados de servicios de impresión (offset, rápida, digital o servicios de preparación para la prensa) y otros servicios especializados de oficina, diseño de procesos (cianotipia, blueprinting, entre otros).

Hernández, R., Fernández. C. y Baptista, M. (2014) nos indican que el muestreo mixto implica un intercambio entre las posibilidades de generalización externa y transferencia Normalmente la muestra pretende lograr un equilibrio entre la “saturación de categorías” y la “representatividad”. En el diseño mixto las muestras involucradas pueden provenir de diferentes poblaciones y ser elegidas por distintas estrategias (probabilísticas o por propósitos).

Para la elección de las muestras mixtas se tomó en consideración los recursos disponibles, la oportunidad, el tiempo y el tipo de diseño seleccionado. De las 21 microempresas de fotocopiado localizadas en las parroquias Tarqui y Urdaneta se seleccionaron a 17 muestras, de las cuales se aplicaron entrevistas semi estructuradas y encuestas abiertas para la elaboración del respectivo análisis, conforme a la disponibilidad de atención de los trabajadores. El personal estuvo conformado, tal como se detalla a continuación:

Tabla 4

Distribución de frecuencia

Parroquia	Trabajadores	Frecuencia relativa	Frecuencia porcentual
Tarqui	16	0,94	94 %
Urdaneta	1	0,06	6 %
Total	17	1,00	100%

Nota. Frecuencia relativa y porcentual

3.4 Técnica de investigación

En relación al diseño de la investigación se procedieron a utilizar técnicas de recolección de información que tengan la posibilidad de ser codificados y analizados como textos, tales como:

Entrevista.- Diálogo para intercambiar información entre personas. Pueden hacerse preguntas sobre experiencias, opiniones, valores y creencias, emociones, sentimientos, hechos, historias de vida, percepciones, atribuciones, entre otros (Hernández, R., Fernández. C. y Baptista, M., 2014, p. 418)

La entrevista semi estructurada cuenta un guión donde el entrevistador decide el orden, la formulación de las preguntas y tiene la libertad o flexibilidad de desarrollar temas que surjan en el diálogo, solicitar explicaciones de algún punto cuando sea necesario y aclaraciones que profundicen lo consultado.

En la recopilación de información se utilizó la entrevista semi estructurada donde se contó con un guión del tema a tratar a lo largo de la conversación, formulando las preguntas necesarias sobre el dinero electrónico como medio de pago y de los inconvenientes frecuentes que atraviesan los trabajadores de las microempresas de fotocopiado localizadas en la ciudadela bolivariana y av. Delta y lugares aledaños a la Universidad de Guayaquil.

Encuestas abiertas: Son preguntas contestadas por el encuestado con total libertad y conforme a su criterio, según como estime conveniente en las respuestas.

La aplicación de encuestas abiertas fue ejecutada con el fin de conocer la instrucción y aceptación del dinero electrónico como medio de pago en las microempresas de fotocopiado ubicadas ciudadela bolivariana, av. Delta y lugares aledaños a la Universidad de Guayaquil. Para el estudio de las respuestas obtenidas se acudió al proceso de categorización.

3.5 Análisis de Resultados

3.5.1. Entrevistas

1. ¿Conoce usted qué es el dinero electrónico o el efectivo desde mi celular?

- a. Sí, por las informaciones dadas en los medios de comunicación (41,18% , 7 respuestas)
- b. No, no he escuchado sobre ese medio de pago (47,06%, 8 respuestas)
- c. Otras respuestas (11,76%, 2 respuestas)

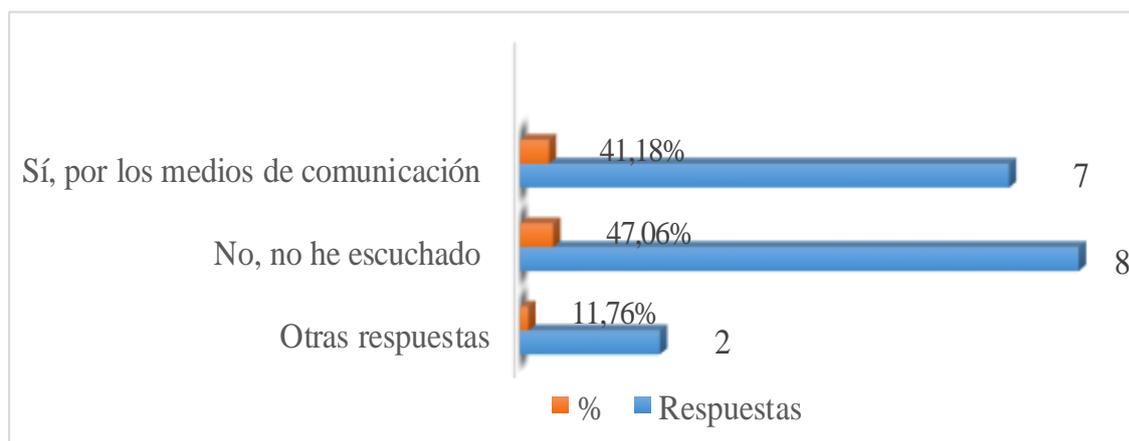


Figura 18. Conocimiento de información sobre el dinero electrónico

Tomado de las entrevistas realizadas a los trabajadores de la microempresas de fotocopiado

Los medios de comunicación donde más transmiten información sobre el dinero electrónico o ahora también llamado efectivo desde mi celular son el periódico y la televisión en el espacio de noticias.

2. ¿Está enterado de los beneficios que obtiene al utilizar el dinero electrónico?

- a. Si, conforme a lo leído en la normativa legal. (5,88%, 1 respuesta)
- b. No totalmente, solo me entero cuando veo tv. (47,06%, 8 respuestas)
- c. Enterado de todos los beneficios no lo sé pero todos los días leo el periódico y me informo en las noticias. (35,29%, 6 respuestas)
- d. Otras respuestas (11,76%, 2 respuestas)

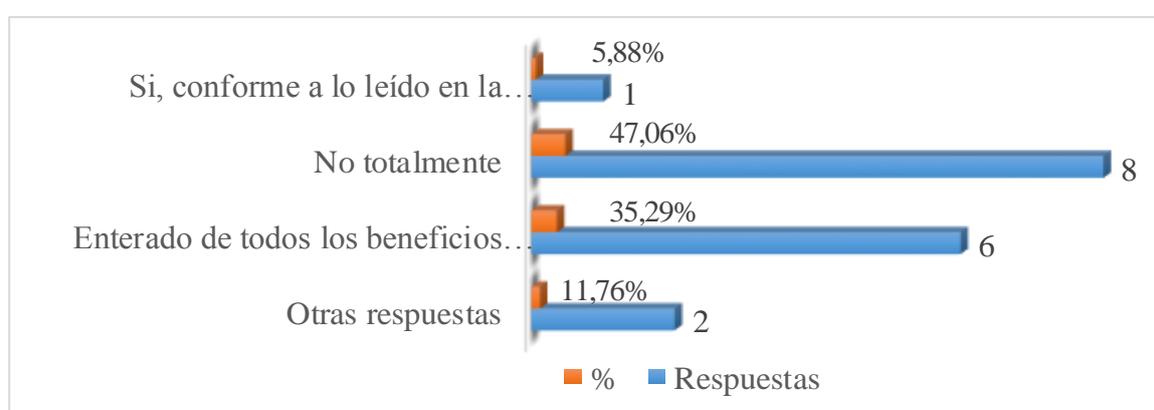


Figura 19. Beneficios del dinero electrónico

Tomado de las entrevistas realizadas a los trabajadores de la microempresas de fotocopiado

En la normativa legal: la Resolución 005-2014 aprobada por la Junta Política y regulación monetaria y financiera describe las definiciones del sistema de dinero electrónico, condiciones de ingreso, de las obligaciones y responsabilidades de los participantes, tipos de cuentas, transacciones que se podrán realizar, tarifas y comisiones. El Reglamento de participantes del SDE aprobado por la gerencia general del Banco Central del Ecuador donde determinan las funciones de los participantes, requisitos de ingreso, gestión de operadores tecnológicos, macro agentes, usuarios. Además de otras disposiciones y la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana por las afectaciones del terremoto, la cual establece una devolución de cuatro puntos del IVA al utilizar el dinero electrónico.

3. ¿Qué tipo de inconvenientes enfrentan diariamente en la microempresa de fotocopiado?

- a. Falta de cambio y de efectivo cuando se cobra las fotocopias (35,29% , 6 respuestas)
- b. Pérdida de la venta y de clientes (29,41% , 5 respuestas)
- c. Exposición a la delincuencia debido a la gran afluencia de personas (23,53% , 4 respuestas)
- d. Otras respuestas (11,76% , 2 respuestas)

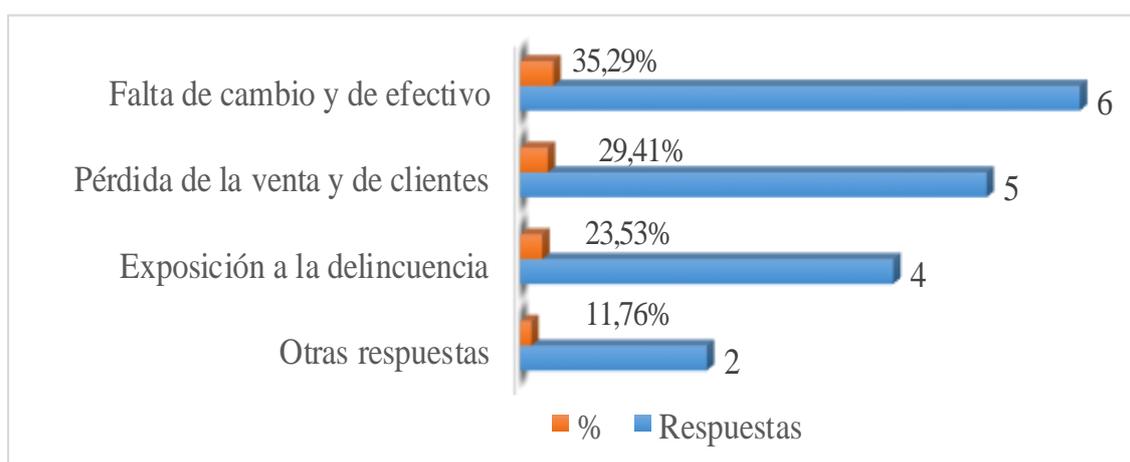


Figura 20. Inconvenientes en la microempresas de fotocopiado

Tomado de las entrevistas realizadas a los trabajadores de la microempresas de fotocopiado

Los diferentes eventos (falta de cambio, pérdidas de clientes, de ventas, delincuencia) influyen en las actividades diarias y perjudican económicamente, al disminuir los ingresos a las microempresas de fotocopiado.

4. ¿Cuántos clientes en un día pueden llegar a perder por la falta de cambio o suelto en dinero físico?

- a. Aproximadamente 15 clientes (17,65%, 3 respuestas)
- b. Alrededor de 20 clientes en un día donde no hay mucha afluencia de personas. (29,41%, 5 respuestas)
- c. Más de 25 clientes cuando son épocas de lecciones o exámenes (41,18%, 7 respuestas)
- d. Otras respuestas (11,76%, 2 respuestas)



Figura 21. Pérdidas de clientes en un día

Tomado de las entrevistas realizadas a los trabajadores de la microempresas de fotocopiado

El aumento de atención y las pérdidas de clientes están vinculadas a los diferentes eventos que suceden en la Universidad de Guayaquil o según las fechas de clases de la región Costa, los cuales contribuyen a incrementar la afluencia de personas a las microempresas de fotocopiado localizados en la ciudadela bolivariana y av. delta y lugares aledaños a dicha institución.

5. ¿Todo el personal que trabaja en la microempresa de fotocopiado tiene acceso o dispone de un celular?

Sí, todo el personal cuenta con un celular, indistintamente con tecnología o no. En la actividad diaria solo pueden utilizarlo para atender asuntos personales de urgencia.



Figura 22. Disponibilidad de un celular

Tomado de las entrevistas realizadas a los trabajadores de la microempresas de fotocopiado

6. ¿El dinero electrónico agiliza y facilita los cobros de los servicios?

- a. Sí, por la facilidad en las transacciones (41,18% , 7 respuestas)
- b. No, lo desconozco (47,06%, 8 respuestas)
- c. Otras respuestas (11,76%, 2 respuestas)

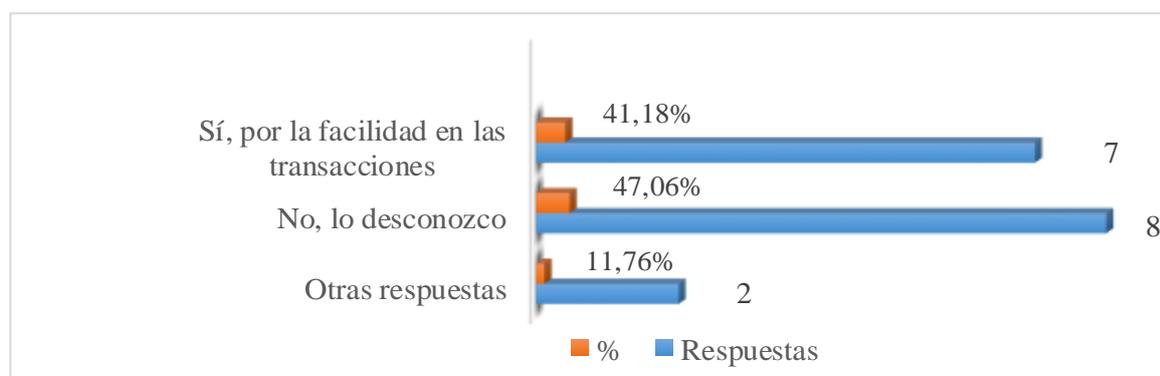


Figura 23. Agilidad en los cobros

Tomado de las entrevistas realizadas a los trabajadores de la microempresas de fotocopiado

7. ¿Sabía usted que el dinero electrónico está respaldado en activos en el Banco Central del Ecuador?

- a. Sí (29,41% , 5 respuestas)
- b. No, lo desconozco (58,82%, 10 respuestas)
- c. Otras respuestas (11,76%, 2 respuestas)

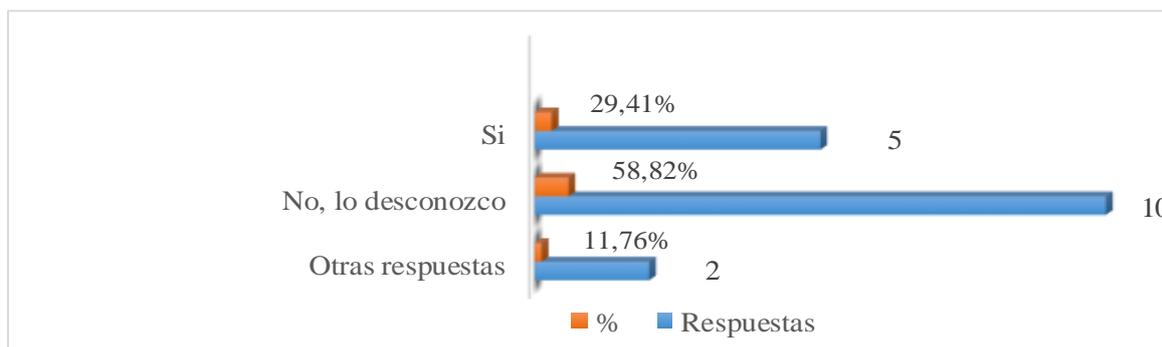


Figura 24. Conocimiento sobre el respaldo del dinero electrónico

Tomado de las entrevistas realizadas a los trabajadores de la microempresas de fotocopiado

8. ¿Estaría dispuesto a utilizar el sistema de dinero electrónico?

- a. Si, por brindar seguridad y tener respaldo del BCE (29,41% , 9 respuestas)
- b. No, hasta recibir instrucción sobre el uso, términos y condiciones. (11,76%, 5 respuestas)
- c. Otras respuestas (11,76%, 3 respuestas)



Figura 25. Conocimiento sobre el respaldo del dinero electrónico

Tomado de las entrevistas realizadas a los trabajadores de la microempresas de fotocopiado

3.5.2. Encuestas

1. ¿Conoce usted que el dinero electrónico es un medio de pago respaldado por el Banco Central del Ecuador?

Tabla 5

El dinero electrónico es un medio de pago

Descripción	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentaje
Si	5	29,41%
No	12	70,59%
Total	17	100,00%

Nota. Tomado de las encuestas realizadas a los trabajadores de las microempresas de fotocopiado

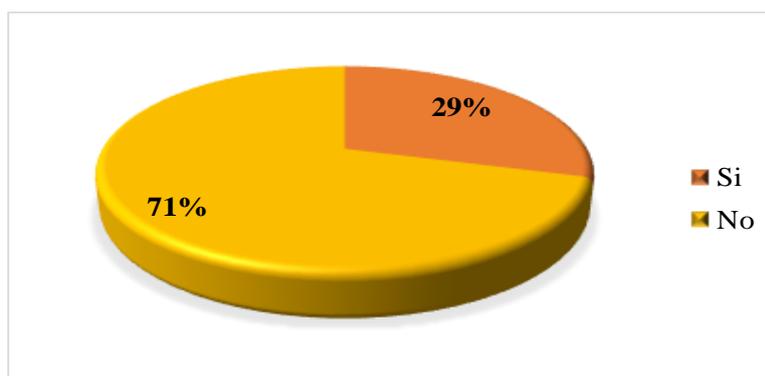


Figura 26. El dinero electrónico es un medio de pago

Tomado de las encuestas realizadas a los trabajadores de las microempresas de fotocopiado

El 71% de los encuestados está informado que el dinero electrónico es un medio de pago respaldado por el Banco Central del Ecuador por haberse enterado en los medios de comunicación (periódicos, tv) , mientras que el 29% restante no tenía noción del aval del BCE.

2. ¿Tiene noción de cómo utilizar el dinero electrónico?

Tabla 6

Uso del dinero electrónico

Descripción	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentaje
Si	7	41,18%
No	10	58,82%
Total	17	100,00%

Nota. Tomado de las encuestas realizadas a los trabajadores de las microempresas de fotocopiado

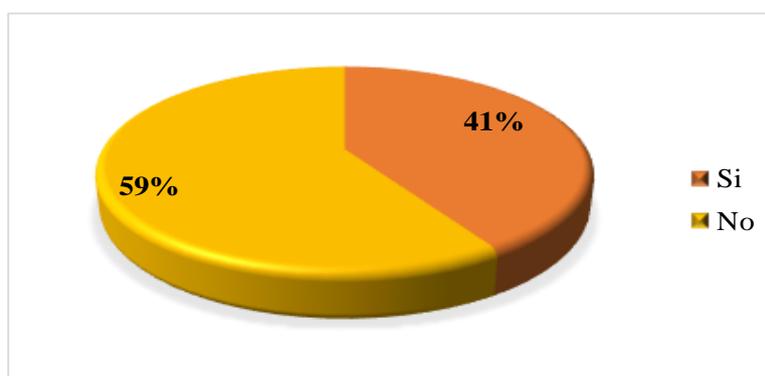


Figura 27. Uso del dinero electrónico

Tomado de las encuestas realizadas a los trabajadores de las microempresas de fotocopiado

El 59% de los encuestados tienen conocimientos básicos sobre como utilizar el dinero electrónico, mientras que el 41% restante desconocen a cabalidad el manejo de este sistema transaccional propuesto por el Banco Central del Ecuador, por tales motivos solicitaron instrucción y un manual de apoyo.

3. ¿Considera al dinero electrónico un medio de pago seguro?

Tabla 7

Seguridad al utilizar el dinero electrónico

Descripción	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentaje
Si	5	29,41%
No	12	70,59%
Total	17	100,00%

Nota. Tomado de las encuestas realizadas a los trabajadores de las microempresas de fotocopiado

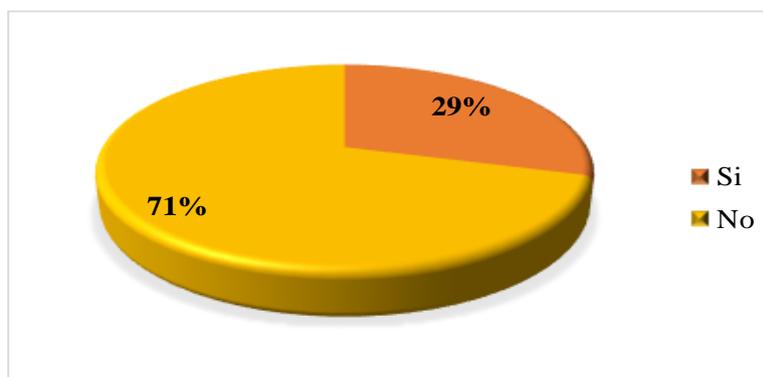


Figura 28. Seguridad al utilizar el dinero electrónico

Tomado de las encuestas realizadas a los trabajadores de las microempresas de fotocopiado

El 29% de los encuestados conoce brevemente sobre las seguridades que ofrece el dinero electrónico y el 71% restante esta inseguro y no tiene confianza con esta nueva forma de realizar transacciones comerciales o medio de pago, propuesto por el Banco Central del Ecuador, al desconocer los términos, condiciones y la normativa legal.

4. ¿Conoce usted que al utilizar el dinero electrónico puede realizar pagos de valores fraccionarios o centavos?

Tabla 8

Con el dinero electrónico se puede realizar pagos de valores fraccionarios

Descripción	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentaje
Si	4	23,53%
No	13	76,47%
Total	17	100,00%

Nota. Tomado de las encuestas realizadas a los trabajadores de las microempresas de fotocopiado

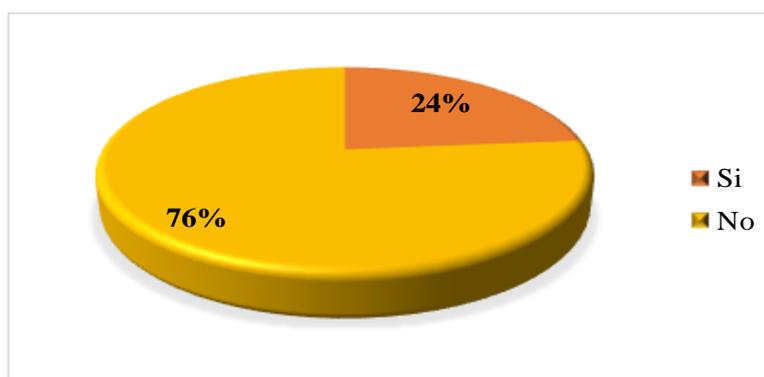


Figura 29. Con el dinero electrónico se puede realizar pagos de valores fraccionarios

Tomado de las encuestas realizadas a los trabajadores de las microempresas de fotocopiado

El 76% de los encuestados conoce que al utilizar el dinero electrónico puede realizar pagos de valores fraccionarios o centavos conforme a lo escuchado y leído en los medios de comunicación, mientras que el 24% restante desconocía esta información al no ver noticias, y publicidad de este medio de pago.

5. ¿Si se incorpora el dinero electrónico en las actividades diarias de las microempresas de fotocopiado se optimizarán las transacciones?

Tabla 9

Optimización en las transacciones con la incorporación del dinero electrónico

Descripción	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentaje
Si	8	47,06%
No	9	52,94%
Total	17	100,00%

Nota. Tomado de las encuestas realizadas a los trabajadores de las microempresas de fotocopiado

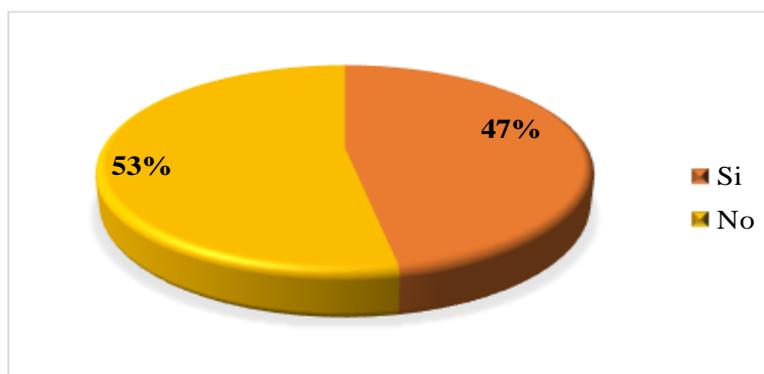


Figura 30. Optimización en las transacciones con la incorporación del dinero electrónico.

Tomado de las encuestas realizadas a los trabajadores de las microempresas de fotocopiado

El 53% del personal encuestado considera que al incorporar el dinero electrónico se optimizarán las transacciones diarias al evitarse el manejo de efectivo, centavos, mientras que el 47% restante no conoce con exactitud si este medio de pago facilitarían los cobros e impediría la pérdidas de clientes cuando no cuentan con cambio o suelto necesario.

6. ¿Considera importante que las microempresas de fotocopiados utilicen el dinero electrónico como medio de pago y cobro a usuarios?

Tabla 10

Importancia del dinero electrónico

Descripción	Frecuencia Relativa	Frecuencia Porcentaje
Si	10	58,82%
No	7	41,18%
Total	17	100,00%

Nota. Tomado de las encuestas realizadas a los trabajadores de las microempresas de fotocopiado

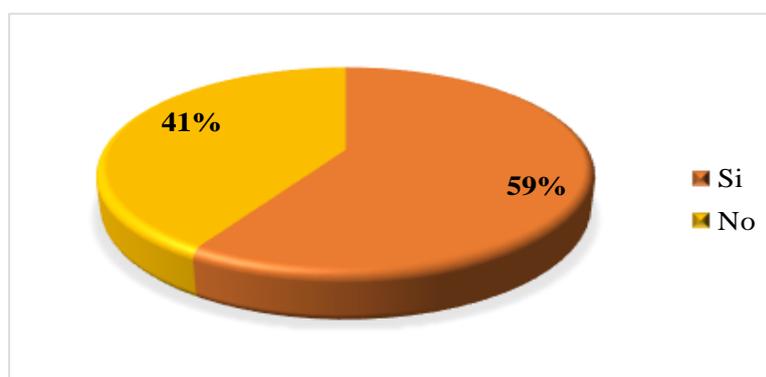


Figura 31. Importancia del dinero electrónico

Tomado de las encuestas realizadas a los trabajadores de las microempresas de fotocopiado

El 59% de los encuestados considera útil el uso del dinero electrónico en las microempresas de fotocopiado por la facilidad en las transacciones y la no manipulación de dinero en efectivo, mientras que el 41% restante no conoce con exactitud si sería beneficioso aplicar este medio pago en las actividades diarias, pero si creen necesario recibir capacitaciones o instrucciones básicas y sencillas.

Conclusión general

Analizando las respuestas obtenidas de las entrevistas y encuestas, se observó la falta de conocimientos en términos, condiciones, costos y beneficios de incorporar el dinero electrónico establecidos en la normativa legal vigente, y más aún se evidenció la ausencia de noción sobre el respaldo del Banco Central del Ecuador, de los organismos de control que actualmente existen y de la devolución del 4% del IVA.

La falta de capacitaciones en las microempresas de fotocopiado o de un manual práctico sobre el uso del dinero electrónico proporcionado por el Banco Central del Ecuador limita el avance económico en la sociedad. Por medio de la encuesta confirmamos el interés de ser capacitados antes de incorporar este nuevo medio transaccional dentro de sus actividades diarias

3.5.3. Análisis económico

De acuerdo a los datos obtenidos del censo ejecutado en el año 2010 sobre la población Guayasense, se constató que dentro de la categoría tecnología de información y comunicación, el primer lugar está representado por el teléfono móvil con un 48,50%, demostrándose que gran parte de los ciudadanos posee un celular sin concernir la edad o modelo. En segunda posición se encuentran las computadoras con un 23,20%, en tercer término se ubica la televisión por cable con un 14,40% y en cuarta instancia está el internet con el 13,90%.

Tabla 11

Ecuador en cifras: Censo 2010 de población y vivienda

Rango de edad	Crecimiento Poblacional			
	2001	%	2010	%
De 90 y más años	21.738,00	1%	7.993,00	0%
De 80 a 89 años	42.827,00	1%	39.579,00	1%
De 70 a 79 años	88.594,00	3%	91.120,00	2%
De 60 a 69 años	139.996,00	4%	175.437,00	5%
De 50 a 59 años	222.264,00	7%	304.694,00	8%
De 40 a 49 años	358.852,00	11%	424.490,00	12%
De 30 a 39 años	485.148,00	15%	539.373,00	15%
De 20 a 29 años	613.535,00	19%	628.342,00	17%
De 10 a 19 años	654.017,00	20%	711.881,00	20%
De 0 a 9 años	682.063,00	21%	722.574,00	20%
TOTAL	3.309.034,00	100%	3.645.483,00	100%
Crecimiento entre (2001 al 2010)			336.449,00	10%

TIPO DE TIC'S	%	Personas
Teléfono Celular	48,50%	1.768.059,25
Computadoras	23,20%	845.752,06
Televisión por cable	14,40%	524.949,55
Internet	13,90%	506.722,14

Nota. Tomado de "Fascículo Provincial Guayas, "2010, por Instituto Nacional de Estadística y Censos. Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/guayas.pdf>

De acuerdo a datos obtenidos del Instituto de Estadística y Censos se pudo observar que al término del período 2013 el 86,40% de los hogares a nivel nacional contaron con un teléfono móvil; 37,9% más que los resultados obtenidos en el censo realizado en el año 2010. Considerando un incremento promedio anual del 3,8% se estima que a Diciembre 2015 el 94% de la población manejó un celular como medio de comunicación, indistintamente del uso del internet.

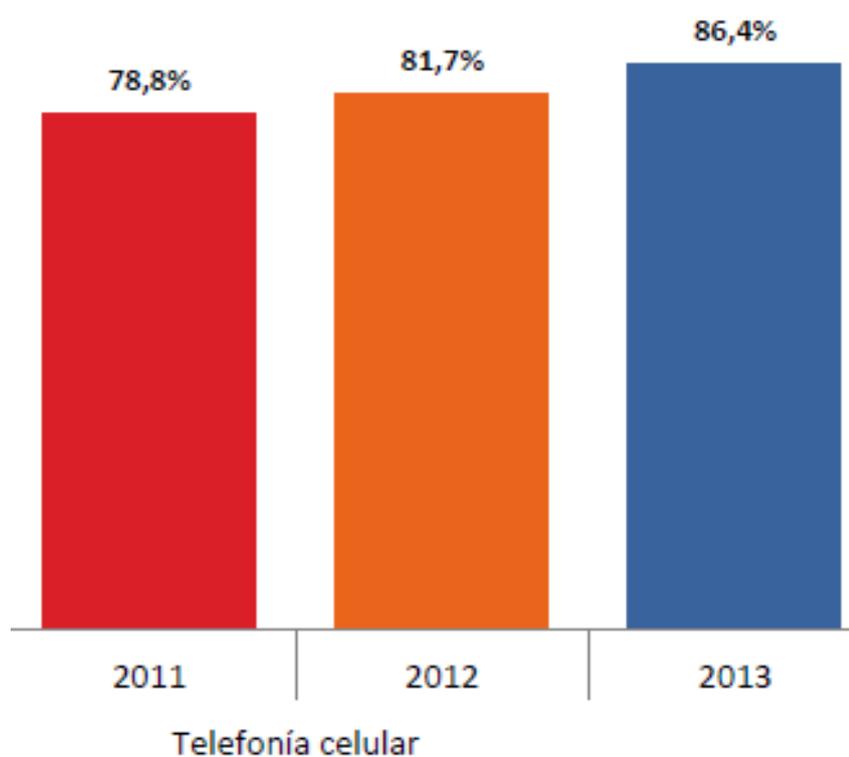


Figura 32. Hogares que tienen celulares a nivel nacional

Tomado de “Tecnologías de la Información y Comunicación,” 2013, por Instituto Nacional de Estadística y Censos. Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/guayas.pdf>

A nivel nacional el tener acceso a internet se ha convertido indispensable en las familias ecuatorianas. Considerando los datos indicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2013) se observó que uno de los medios de acceso más solicitado a los proveedores es el inalámbrico con el 44%, por teléfono el 31% y el cable o banda ancha el 25% a nivel nacional.

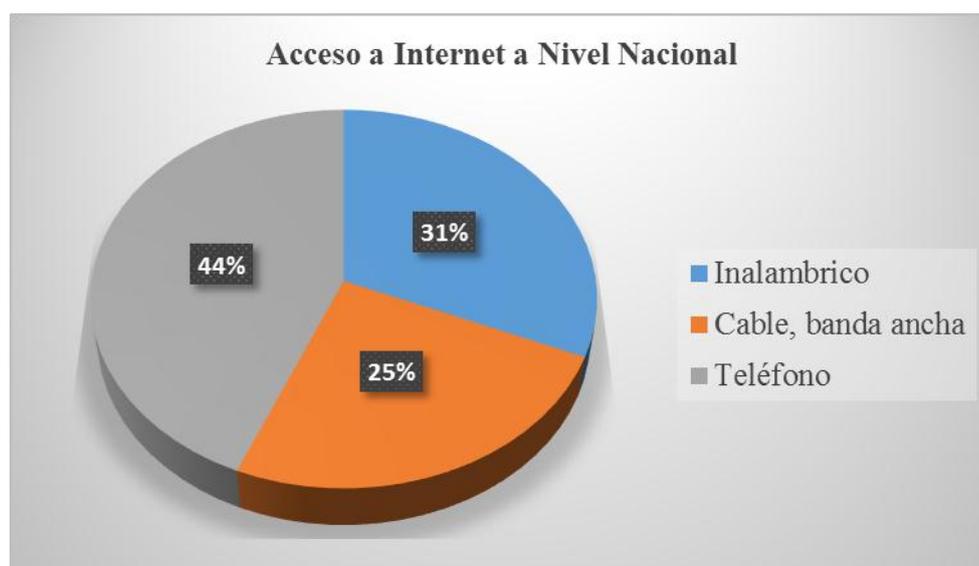


Figura 33. Uso de internet a nivel nacional

Tomado de “Tecnologías de la Información y Comunicación,” 2013, por Instituto Nacional de Estadística y Censos. Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manualateral/Resultados-provinciales/guayas.pdf>

Según datos derivados del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del censo realizado en el 2013, se obtuvo como resultado que las provincias con los mayores porcentajes de uso de telefonía móvil son Pichincha y Guayas con el 60.9% y 54,20% correspondientemente como podemos observar a continuación.

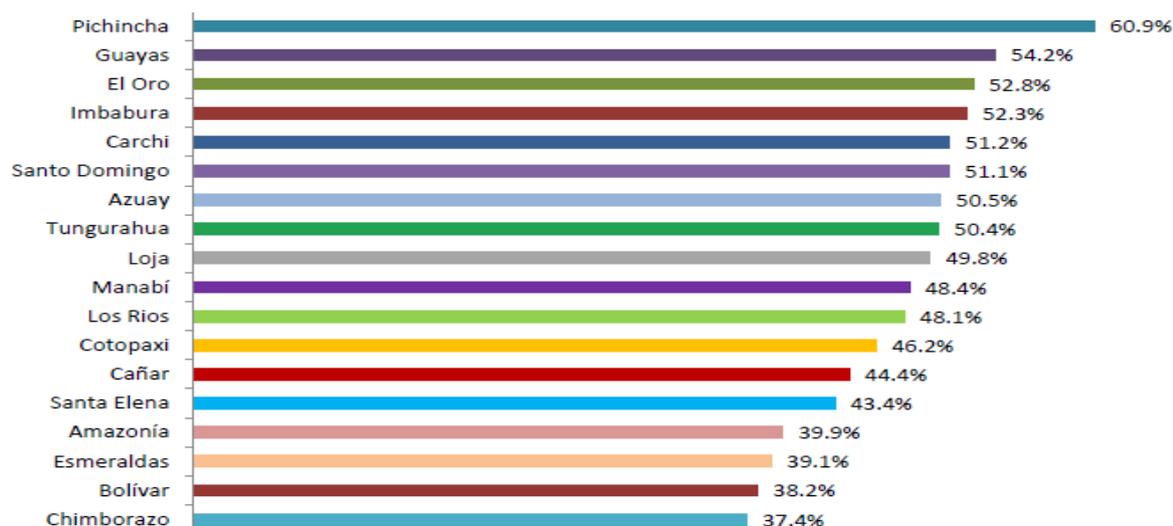


Figura 34. Uso de la telefonía celular por provincia.

Tomado de “Tecnologías de la Información y Comunicación,” 2013, por Instituto Nacional de Estadística y Censos. Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/guayas.pdf>

La figura 27 expresa la distribución del mercado de telefonía celular a nivel nacional, en segmentos prepago y pospago, donde los proveedores CNT EP (Cnt), CONECEL S.A. (Claro) y OTECEL S.A. (Movistar) poseen 1'026.652 (6,35%), 10'472,719 (64,75%) y 4'675.315 (28,91%) usuarios respectivamente.



Figura 35. Distribución del mercado de telefonía celular a nivel nacional.

Tomado de “Información Técnica,” 2015, por Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones Recuperado de <http://controlenlinea.arcotel.gob.ec/wps/portal/informacion/informaciontecnica/telefoniamovil/estadisticasmovil>

Adicionalmente, en relación a la estadística poblacional realizada por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, la incorporación del servicio de telefonía celular a nivel nacional proporcionado por los proveedores Conecel S.A. (Claro), Cnt, Otecel S.A. (movistar) es del 100% con corte a marzo del 2015.

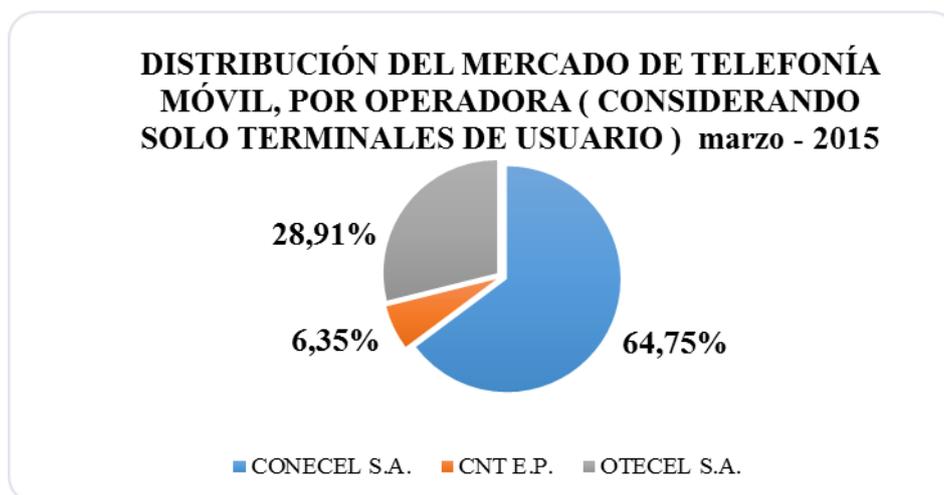


Figura 36. Repartición del mercado de telefonía celular por operadora

Tomado de “Información Técnica,” 2015, por Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones Recuperado de http://controlenlinea.arcotel.gob.ec/wps/portal/informacion/informaciontecnica/telefoniamovil/estadisticasmovil/!ut/p/z1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfIjo8zijY08DAw8_A28DUJcHQ0cg50d3QPDTAwNgoz0C7IdFQH9kQkn/

Tomando en consideración los datos expresados anteriormente, podemos determinar que la incorporación del dinero electrónico en microempresas de fotocopiado puede tener un impacto favorable en los usuarios, al estimar que el 100% de la población Guayasense posee un teléfono celular, el cual se podrá asociar al sistema de dinero electrónico sin necesidad de utilizar internet y alta tecnología. Cabe indicar que este medio de pago contribuye a la inclusión financiera y no desacredita la condición social y económica. Beneficiaría a los microempresarios y usuarios en: a) reducir los gastos por transacciones bancarias, b) acceso a la devolución del 4% del IVA, c) seguridad y d) evitar el manejo de efectivo o centavos.

3.5.4. Análisis Foda

Tabla 12

Matriz Foda

MATRIZ FODA (EVALUACIÓN DE FACTORES BAJO ENFOQUE DE RIESGOS)			
No.	FORTALEZAS	RIESGO VINCULADOS	RECOMENDACIONES
F1	El procesamiento transaccional es rápido y seguro	Desconocimiento sobre el manejo del sistema de dinero electrónico	Generar campaña de publicidad. Emplear redes sociales para dar a conocer el uso del dinero electrónico, además de difundir mayor información sobre los productos y servicios que ofrece la microempresa.
F2	Reducción de costo transaccional bancario		
F3	Reducción de hacker a cuentas de ahorros y corrientes	Desconocimiento sobre los beneficios y costos inmersos para el uso de este medio de pago sistema transaccional.	Establecer planes de capacitación para dar a conocer los puntos más relevantes sobre el uso y beneficio de este nuevo sistema transaccional.
F4	Bloqueo inmediato de la cuenta de dinero electrónico en caso de robo del dispositivo móvil		
F5	Recuperabilidad del 4 % del IVA por el uso de este nuevo sistema	Desconocimiento sobre el beneficio inmerso por el uso del sistema de dinero electrónico propuesto por el Servicios de Rentas Internas.	Diseñar programas de capacitación constantes al personal para incentivar el empleo de este sistema transaccional
No.	DEBILIDADES	RIESGO VINCULADOS	RECOMENDACIONES
D1	Se debe realizar recargas a los monederos electrónicos constantemente para su uso.	Pérdida de clientes al no contar con dinero electrónico con respaldo físico para realizar transacciones.	Establecer procesos y procedimientos estándares sobre el uso del dinero electrónico para el efectivo desempeño de las actividades de venta bienes, servicios y atención al cliente.
D2	Desconocimiento técnico sobre el sistema de dinero electrónico.	Uso inadecuado del dinero electrónico	Establecer planes de contingencia que permitan cubrir la negligencia por parte de los usuarios.
D3	Irresponsabilidad sobre el manejo de clave de acceso	Pérdida de dinero electrónico con respaldo físico	
D4	Falta de actualización sobre los cambios inmersos en el uso del dinero electrónico por parte del BCE y la Junta monetaria.	Descuido por parte de los usuarios.	Dar seguimiento oportuno a las actualizaciones y cambios propuestos por el BCE y la Junta Monetaria.

Nota. Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Tabla 12

Matriz Foda (parte dos)

No.	AMENAZAS	RIESGO VINCULADOS	RECOMENDACIONES
A1	El BCE no asume responsabilidad por fallas de las plataformas tecnológicas de las instituciones participantes u otros aspectos relacionados.	Pérdida económica por fallas en el sistema que impida efectuar transacciones comerciales.	Establecer planes de contingencia que permita cubrir las necesidades de los usuarios.
A2	El BCE no asume responsabilidad sobre el origen y destino transaccional.	Inseguridad de la procedencia del dinero	
A3	La no aceptación de esta forma de inclusión económica por parte de los clientes.	Desconocimiento por parte de los clientes.	Generar campaña de publicidad.
A4	Caída del sistema de la operadora telefónica.	Pérdida de clientes al no contar con dinero electrónico con respaldo físico para realizar transacciones comerciales.	Establecer planes de contingencias que permitan cubrir las necesidades de los usuarios.
No.	OPORTUNIDADES	RIESGO VINCULADOS	RECOMENDACIONES
O1	Uso de tecnologías de información y comunicación principalmente el teléfono móvil para el empleo del dinero electrónico como medio transaccional.	Inseguridad en el uso del sistema de dinero electrónico	
O2	No requiere acceso a internet solo estar conectada a cualquier operadora, sin consumir saldo celular, ni mensajes.	por desconocimiento del usuario sobre los beneficios, ventajas y desventajas de esta forma de realizar transacciones comerciales	Establecer campañas de publicidad exclusivamente, buscando generar una imagen innovadora para dar a conocer sus servicios y productos y aportar a la inclusión financiera del país.
O3	No requiere de equipo celular de última generación	esta forma de realizar transacciones comerciales	
O4	El 100% de la población Guayasense utiliza telefonía celular.	sin el empleo de efectivo o dinero físico.	
O5	Reducción de fraude al no percibir dinero falsificado, no soportado, cheque sin fondo o con firmas falsificadas.		

Nota. Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Tabla 12

Matriz Foda (parte tres)

No.	OPORTUNIDADES	RIESGO VINCULADOS	RECOMENDACIONES
O6	Disponibilidad de las 24 horas.		
O7	El empleo del dinero electrónico es de fácil uso	Inseguridad en el uso del sistema de dinero electrónico	
O8	El dinero electrónico está respaldado por dinero físico (USD Dólares americanos)	por desconocimiento del usuario sobre los beneficios, ventajas y desventajas de esta forma de realizar transacciones comerciales sin el empleo de efectivo o dinero físico.	Establecer campañas de publicidad exclusivamente, buscando generar una imagen innovadora para dar a conocer sus servicios y productos y aportar a la inclusión financiera del país.
O9	Reducción de pérdidas económicas al evitar sustracciones de dinero físico por parte del auge delincencial		
O10	Reduce la contaminación ambiental al disminuir el uso del papel.		
O11	Está protegido por un sistema de seguridad con clave personalizada.		

Nota. Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Tabla 13

Criterio de evaluación cualitativa de factores del Foda

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CUALITATIVA					
FORTALEZAS / OPORTUNIDADES			DEBILIDADES / AMENAZAS		
Impacto Favorable	Valoración	Criterio de Valoración	Impacto Desfavorable	Valoración	Criterio de Valoración
Alto	3	Mientras más alto sea el nivel de impacto contribuirá a reflejará en un mayor nivel de aceptación de los usuarios y una mejor calificación de riesgo.	Alto	3	Mientras más alto sea el nivel de impacto se reflejara un mayor nivel de inaceptabilidad por parte de los usuarios.
Medio	2		Medio	2	
Bajo	1		Bajo	1	

Nota. Criterios de evaluación

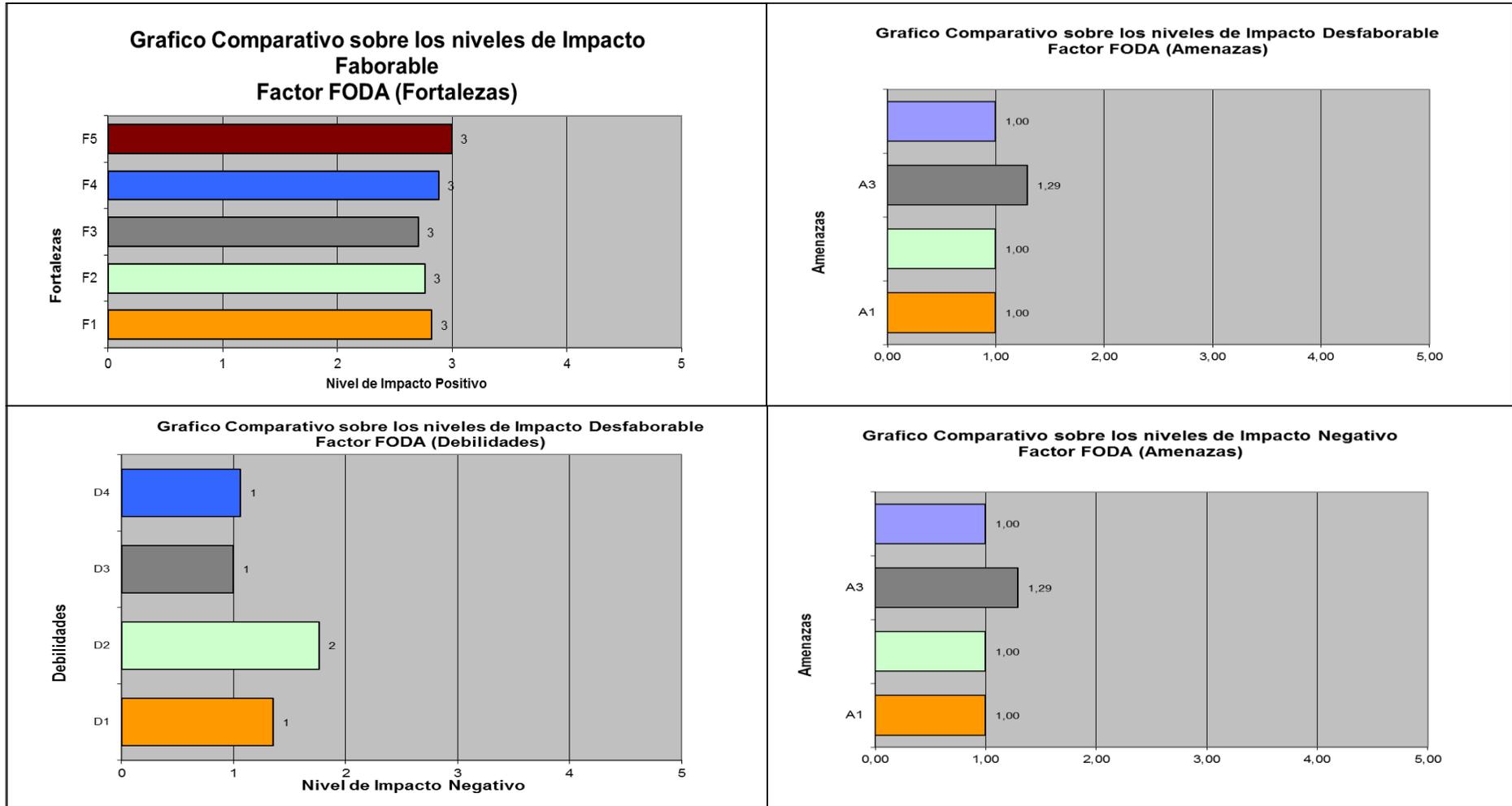


Figura 37. Impactos favorables y desfavorables de los factores del Foda

Tomado del análisis Foda

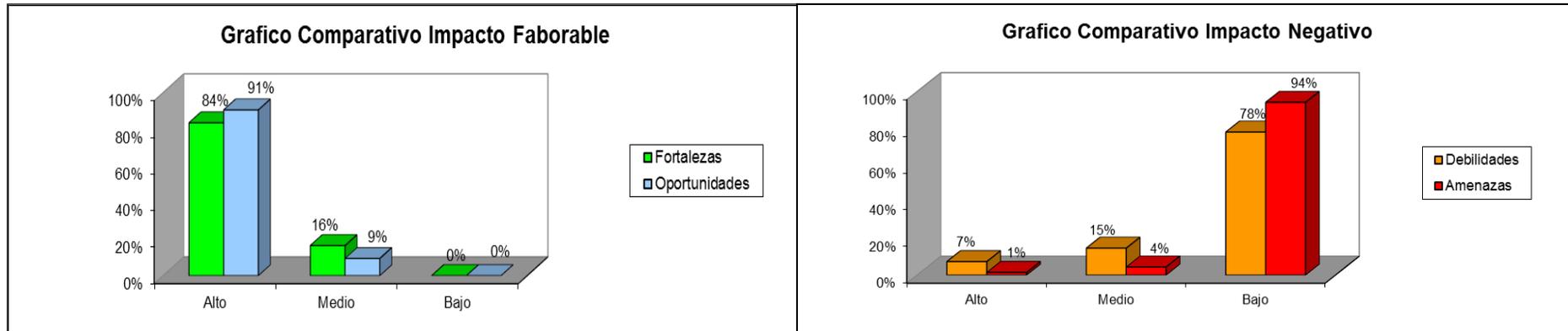


Figura 38. Gráfico comparativo del Impactos favorables y desfavorables de los factores del Foda.

Tomado del análisis Foda.

Tabla 14

Observaciones

Observaciones	Observaciones
De acuerdo al criterio de los microempresarios dedicado a la actividad de fotocopiado el impacto favorable de las fortalezas y oportunidades se establece en un 84-91%.	En el gráfico de impactos negativos las debilidades y amenazas son consideradas con un nivel de impacto bajo en un 78 y 94 %.
Mientras que un 16 - 9% califican a las Fortaleza y oportunidades con un nivel favorable medio.	Por otro lado las debilidades se concentran aproximadamente un 7 – 15 % como impacto desfavorable medio y alto en los factores D1 y D2.
Por el lado de las fortalezas y oportunidades se considera que la incorporación del dinero electrónico tiene un impacto positivo para el beneficios de los microempresarios dedicado a la actividad de fotocopiado.	Por el lado de las debilidades y amenaza se considera que la incorporación del dinero electrónico tiene un impacto desfavorable bajo el cual puede ser sobrellevado y sin afectar a la liquidez de los microempresarios dedicado a la actividad de fotocopiado.

Nota. Observaciones sobre los datos obtenidos de la matriz foda.

3.5.5. Análisis costo – beneficio tomando como ejemplo a la microempresa Mundo Digital Smart Click Mdsc S.A.

Tabla 15

Proyección del flujo de la microempresa en 5 años

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	PROYECCIÓN				
	2016	2017	2018	2019	2020
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	248.950,74	263.887,79	279.721,05	296.504,32	314.294,58
VENTA DE BIENES	233.663,60	247.683,42	262.544,42	278.297,09	294.994,91
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	15.287,14	16.204,37	17.176,63	18.207,23	19.299,66
COSTO DE VENTAS	128.580,76	136.295,60	144.473,34	153.141,74	162.330,24
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES (MATERIA GRAVADA DEL IESS)	35.179,04	37.289,78	39.527,17	41.898,79	44.412,72
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERVA)	3.611,41	3.828,09	4.057,78	4.301,25	4.559,32
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	1.022,33	1.083,67	1.148,69	1.217,61	1.290,67
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	17.850,53	18.921,56	20.056,85	21.260,26	22.535,88
SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS	69.398,74	73.562,67	77.976,42	82.655,01	87.614,31
AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	299,72	317,70	336,76	356,97	378,38
OTROS GASTOS	1.219,00	1.292,14	1.369,67	1.451,85	1.538,96
GASTOS	101.880,61	107.993,44	114.473,05	121.341,43	128.621,92
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES (MATERIA GRAVADA DEL IESS)	28.455,35	30.162,67	31.972,43	33.890,78	35.924,22
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERVA)	7.527,77	7.979,44	8.458,20	8.965,69	9.503,64
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	12.582,58	13.337,54	14.137,79	14.986,06	15.885,22
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	1.613,85	1.710,68	1.813,32	1.922,12	2.037,45
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.096,63	1.162,43	1.232,18	1.306,11	1.384,47
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	16.175,99	17.146,55	18.175,34	19.265,87	20.421,82

Nota. Estados Financieros proyectados de Mundo Digital Smart Click Mdsc S.A.

Tabla 15

Proyección del flujo de la microempresa en 5 años (parte dos)

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	PROYECCIÓN				
	2016	2017	2018	2019	2020
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	7.954,24	8.431,49	8.937,38	9.473,63	10.042,04
COMBUSTIBLES	408,99	433,53	459,54	487,11	516,34
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	206,29	218,66	231,78	245,69	260,43
GASTOS DE GESTIÓN (AGASAJOS A ACCIONISTAS, TRABAJADORES Y CLIENTES)	69,17	73,31	77,71	82,38	87,32
AGUA, ENERGÍA , LUZ Y TELECOMUNICACIONES	35,73	37,88	40,15	42,56	45,11
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	1.251,83	1.326,94	1.406,55	1.490,95	1.580,40
DEPRECIACIONES	12.773,00	13.539,38	14.351,74	15.212,85	16.125,62
OTROS GASTOS	11.729,19	12.432,94	13.178,91	13.969,65	14.807,83
TOTAL COSTO Y GASTO	230.461,36	244.289,04	258.946,39	274.483,17	290.952,16
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15%A TRABAJADORES E IMPUESTOA LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	18.489,38	19.598,74	20.774,67	22.021,15	23.342,41
15%PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	(2.773,41)	(2.939,81)	(3.116,20)	(3.303,17)	(3.501,36)
GASTOS NO DEDUCIBLE	3.298,72	3.496,64	3.706,44	3.928,83	4.164,56
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	19.014,69	20.155,57	21.364,91	22.646,80	24.005,61
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	4.183,23	4.434,23	4.700,28	4.982,30	5.281,23
(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	(803,73)	(851,96)	(903,08)	(957,26)	(1.014,70)
IMPUESTO CAUSADO	3.379,50	3.582,27	3.797,20	4.025,04	4.266,54
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	2.923,73	3.099,16	3.285,11	3.482,21	3.691,15
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	(2.874,84)	(3.047,33)	(3.230,17)	(3.423,98)	(3.629,41)
SUBTOTAL DEL IMPUESTO A PAGAR	3.428,40	3.634,10	3.852,15	4.083,27	4.328,27
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES	15.586,30	16.521,47	17.512,76	18.563,53	19.677,34

Nota. Estados Financieros proyectados de Mundo Digital Smart Click Mdsc S.A.

Tabla 16

Análisis de la inversión

INVERSIÓN INICIAL			
Publicidad	Mensual	6 Meses	
La Otra	2,600.00	15,600.00	
Redes Sociales	250.00	1,500.00	
TOTAL		8,550.00	

Nota. Datos para el análisis de la inversión

Tabla 17

Datos para el análisis de la inversión

Inversión Publicitaria	(8.550,00)
f1	15.586,30
f2	16.521,47
f3	17.512,76
f4	18.563,53
f5	19.677,34
n	5 años
i	8%
VPN	\$ 61.157,27
TIR	187%
Período de recuperación de la inversión	0,57 (6 Meses y 26 días)

Nota. Valores tomados del Estado de Resultado Proyectado

Tabla 18

Análisis del capital sugerido en la inversión publicitaria en una póliza a 5 años

BANCO PRODUBANCO	
Póliza de inversión	Al vencimiento
Capital	8.550,00
Plazo 5 años (Días)	1800
Tasa	7%
Interés Generado	\$ 2.992,50

Nota. Datos referenciales del Banco Produbanco Recuperado de https://www.produbanco.com/gfpnet/home_gfp-simuladores.html

El análisis antes expresado fue desarrollado considerando los datos del apéndice C sobre el crecimiento promedio del 6% anual de los ingresos y gastos de los años anteriores de la microempresa Mundo Digital Smart Click MDSC S.A. para ver el costo beneficio de una inversión publicitaria de \$8.550,00 con recuperabilidad a 5 años, mediante la cual se podrá presentar a los posibles clientes los productos, servicios y beneficios de la incorporación del sistema de dinero electrónico como medio transaccional.

En base al análisis realizado para evaluar el proyecto publicitario, obtuvimos una tasa interna de retorno (TIR) del 187% que de acuerdo al criterio de evaluación es considerado favorable, por ser superior a la tasa referencial bancaria utilizada como tasa de descuento en el cálculo del valor presente neto (VPN) con un período de recuperabilidad de 6 meses y 23 días, además se logró un VPN positivo, considerando a la inversión como favorable en comparación a una póliza de inversión con el mismo valor, vencimiento a cinco años plazo y una tasa del 7% propuesto como interés por el Banco Produbanco, del cual se obtendría un ingreso por un interés de \$2.992,50 al finalizar el período anteriormente mencionado.

Capítulo 4

Propuesta

En este capítulo se presenta un manual con los aspectos más importantes del dinero electrónico o efectivo desde mi celular para que sea incorporado en las microempresas dedicadas a las actividades de fotocopiado basado en la normativa legal vigente emitida por el ente regulador en el Ecuador.

4.1. Objetivo

Presentar los aspectos más relevantes del dinero electrónico, el cual será un elemento decisivo a la hora de asegurar el éxito de una transacción comercial, mediante el uso del dinero electrónico, anticipado a los riesgos potenciales que puedan afectar a los distribuidores de combustible, la elaboración de este manual es con el fin de evitar o minimizar el impacto de pérdidas económicas, en caso de que finalmente se produzca una atraco delincuencia.

4.2. Alcance

El enfoque del presente manual es de aplicabilidad a cualquier microempresario dedicado a la actividad de fotocopiado u otras que requieran la incorporación de sistema de dinero electrónico y que deberán cumplir con las disposiciones emitidas por el organismo de control.

4.3. Beneficios

- Agiliza el envío de dinero, pagos, consultas saldos y movimientos, gestionar cobros y acceder a servicios adicionales que podrán estar disponibles a través del menú transaccional.
- Método de pago de transacciones voluntario.
- Pagar con dinero electrónico es más eficiente, esta moneda no se deteriora y permite pagar el precio exacto de la compra realizada.
- El pago con dinero electrónico se lo puede realizar a través de celulares, no es necesario tener saldo ni un plan de datos activo.
- No es necesario tener cuenta en una entidad financiera (Bancos, Cooperativas, Mutualistas u otros).
- Existe la posibilidad de retirar el dinero en el momento que se lo necesite.
- Con el Dinero Electrónico se puede pagar servicios públicos.
- Utilizar este método es más seguro que el efectivo.
- Se puede tener un mayor control sobre las operaciones y gastos realizados.
- No es necesario llevar billetes o monedas para hacer transacciones.
- No se paga el IVA total, los usuarios que usen dinero electrónico solo pagarán el 10% del IVA por un servicio o bien adquirido.

4.5. Obligaciones y Responsabilidades de los Usuarios

Tabla 19

Obligaciones y responsabilidades de los usuarios

-
- Brindar información fidedigna en el momento de activar su cuenta de dinero electrónico en el SDE y cuando sea requerida por el Macro Agente o por el BCE.
-
- Aceptar las tarifas de operación y transacción establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
-
- Responder por el uso y manejo de sus transacciones a través del SDE, en los términos previstos por la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos y las disposiciones relacionadas.
-
- Cumplir con los procedimientos establecidos por el Manual de Procedimiento y Operación del SDE (MPO).
-

Nota. Tomado de “Reglamento de Participantes del Sistema de Dinero Electrónico (RPDE),” 2014, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

4.6. Registro de Microempresarios

Tabla 20

Registro

Registro	
Automático	Presencial
<ul style="list-style-type: none"> • Ir a la página www.efectivo.ec • Seleccionar la elección “Empresas” que se visualiza en el menú de opciones de la página inicio. 	

Nota. Tomado de “Empresa,” por Banco Central del Ecuador. Recuperado de <https://efectivo.ec/empresas/>

Tabla 20

Registro (Parte dos)

Registro	
Automático	Presencial
<ul style="list-style-type: none"> • Registre el RUC en el casillero indicado 	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar los ejercicios de revalidación que se muestran en la página y pulse el botón "Enviar". • Recibirá un email a la cuenta registrada en el SRI, en el cual deberá pulsar el link "Ingrese aquí" 	
	
<ul style="list-style-type: none"> • Ahora se visualizará el documento de “Términos y Condiciones de Uso”. Debe descargarlo para que el representante legal lo firme electrónicamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ahora se visualizara el documento de “Términos y Condiciones de Uso”. Debe descargarlo e imprimirlo para que el representante legal lo firme.
<ul style="list-style-type: none"> • Firmado el documento cárguelo otra vez presionando el botón “Cargar”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Firmado el documento debe ser llevado a las oficinas del BCE localizada en UIO, GYE y Cuenca o cualquier dependencia del SRI a nivel nacional. • Adjunto debe llevar la identificación original del representante legal.
<ul style="list-style-type: none"> • Una vez realizado los pasos anteriores llegara un aviso indicando que la solicitud fue realizada satisfactoriamente y en de 24 horas recibirá un email de confirmación de datos de usuario y clave. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez realizado los pasos anteriores en el plazo de 5 días recibirá un email confirmando sus datos de usuario y clave.

Nota. Tomado de “Empresa,” por Banco Central del Ecuador. Recuperado de <https://efectivo.ec/empresas/>

4.7. Flujo Máximos Mensuales

FLUJOS MÁXIMOS MENSUALES DE UNA CDE DE PERSONA JURÍDICA (USD)					
INGRESOS		CUPO MÁXIMO		EGRESOS	
15,000.00	Cargas	Segmento 5	20,000.00	Descarga	75,000.00
Hasta el cupo máximo de la CDE	Pagos recibidos	Segmento 4	100,000.00	Pagos enviados	Hasta el cupo máximo de la CDE
Hasta el cupo máximo de la CDE	Transferencias recibidas	Segmento 3	500,000.00	Transferencias enviadas	Hasta el cupo máximo de la CDE
Hasta el cupo máximo de la CDE	Cobros	Segmento 2	1,000,000.00	Cobro realizado	Hasta el cupo máximo de la CDE
		Segmento 1	ilimitado	Giros enviados	9,000.00

Figura 39. Flujos máximos mensuales de personas jurídicas en dólares americanos.

Flujos máximos mensuales de personas Jurídicas (USD). Adaptado de “Reglamento de Participantes del Sistema de Dinero Electrónico (RPDE),” por el Banco Central del Ecuador, 2014, p.21. Ecuador.

4.8. Administración de Monederos Adicionales

Los usuarios “Microempresarios” pueden asociar 20 monederos adicionales como personas jurídicas y deben tener en consideración los siguientes puntos:

Tabla 21

Administración de monederos adicionales

- Las transacciones ejecutadas desde la CDE es responsabilidad de titular.
- Las transacciones ejecutadas, sean estas desde el monedero principal, o los monederos adicionales no podrán ser repudiadas.
- Los monederos adicionales estarán vinculados al número de cédula de identidad o cédula de identidad y ciudadanía de los titulares de los monederos.
- Los monederos podrán ser desactivados de manera provisional o definitiva por el titular.

Nota. Tomado de “Reglamento de Participantes del Sistema de Dinero Electrónico (RPDE),” 2014, Por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

Tabla 21

Administración de monederos adicionales (Parte dos)

-
- En caso de una desactivación provisional/definitiva, el saldo del monedero asociado, será transferido al monedero principal.
-

Nota. Tomado de “Reglamento de Participantes del Sistema de Dinero Electrónico (RPDE),” 2014, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

4.9. Uso del Sistema de Dinero Electrónico

Tabla 22

*Uso del sistema de dinero electrónico***Autorización**

-
- El Usuario tendrá un monedero principal asociado a su CDE y podrá habilitar monederos adicionales, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Participantes del SDE (RPDE).
-
- El identificador del monedero de la CDE será el número de cédula de identidad o cédula de identidad y ciudadanía.
-

Nota. Tomado de “Reglamento de Participantes del Sistema de Dinero Electrónico (RPDE),” 2014, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

Tabla 23

*Desactivación***Inutilizar**

-
- **Desactivación Provisional:** Acción con interés legítimo para desactivar una CDE, por un plazo de tiempo definido, pudiendo ésta ser reactivada o desactivada definitivamente.
-

Nota. Tomado de “Resolución No.005-2014-M Normas para la Gestión de Dinero Electrónico,” 2014, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

Tabla 23

Desactivación (Parte dos)

Inutilizar

Causas:**Usuario**

- Por decisión voluntaria hasta que indique lo contrario.
- Pérdida o robo del dispositivo o dispositivos electrónicos (móvil).

Administrador del SDE

- Por validar de forma errónea en más de dos ocasiones los datos reportados para la activación de la CDE.
- Detección de irregularidades, que puedan comprometer la seguridad de la CDE.
- Que se detecte que las claves del titular de la CDE o titulares de los monederos han sido comprometidas, bien porque concurren las causas de pérdida, robo, hurto, modificación, divulgación o revelación de las claves, bien por cualquier otra circunstancia, incluidas las fortuitas, que den indicios del uso de las CDE por personas distintas a los titulares de la misma o de los monederos.
- Por cualquier causa que razonablemente induzca a creer al Administrador que el SDE haya sido comprometido hasta el punto de que se ponga en duda la fiabilidad de la CDE.
- Por incumplimiento de los titulares de cuentas o monederos en las obligaciones y procedimientos establecidos en las normativas correspondientes.
- Por saldos inmovilizados del monedero principal en un período de más de doce meses.
- Por encontrarse en una de las listas de control que utiliza el Banco Central del Ecuador.

Tercero

- Incapacidad sobrevenida, total o parcial del Usuario declarada judicialmente.
- Seguridad de la CDE comprometida.
- Cese del representante legal.
- Sospecha de actividades ilícitas.

Nota. Tomado de “Resolución No.005-2014-M Normas para la Gestión de Dinero Electrónico,” 2014, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.
Tabla 23

Desactivación (Parte tres)

Inutilizar

- **Desactivación Definitiva:** Acción con interés legítimo, para desactivar una CDE de forma definitiva, perdiendo la prestación de servicios por parte del SDE.

Causa :

Titular

- Por decisión voluntaria del titular de la CDE.

Administrador del SDE

- Inexactitud total en los datos aportados por el titular de la CDE para la activación.
- Detección de irregularidades, que puedan comprometer la seguridad e integridad de la CDE y del Usuario respectivamente.
- Por cualquier causa que razonablemente induzca a creer al Administrador que el SDE haya sido comprometido hasta el punto de que se ponga en duda la fiabilidad de la CDE.
- Por incumplimiento de los titulares de cuentas o monederos en las obligaciones y procedimientos establecidos en las normativas correspondientes.
- Por encontrarse en una lista de control que utiliza el BCE.
- Por saldos inmovilizados por más de cinco años con un saldo de hasta el equivalente al 25% de un salario básico unificado o por más de diez años por un saldo mayor.

Tercero

- Fallecimiento del Usuario.
- Incapacidad sobrevenida, total o parcial del Usuario declarada judicialmente.
- Seguridad de la CDE comprometida.
- Extinción de la persona jurídica.
- Actividades ilícitas debidamente comprobadas

Nota. Tomado de “Resolución No.005-2014-M Normas para la Gestión de Dinero Electrónico,” 2014, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

Tabla 24

Saldo de cuentas desactivadas por fallecimiento

Saldos de Cuentas Desactivadas por Fallecimiento

En caso de fallecimiento del titular de la CDE el causante transmite a sus herederos los derechos sobre la CDE de acuerdo a las disposiciones del Código Civil que rigen la materia. Los herederos podrán retirar el saldo una vez que acrediten su derecho a la herencia, cumplan con los documentos y disposiciones legales permitidas para estos casos, así como también, presenten los comprobantes del pago de impuestos o certificado liberatorio correspondiente.

Nota. Tomado de “Resolución No.005-2014-M Normas para la Gestión de Dinero Electrónico,” 2014, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

Tabla 25

Retención y embargo de saldo

Retención y Embargo de Saldos

Cuando mediare una orden de una autoridad competente el Administrador del SDE estará obligado a dar cumplimiento a la medida de apremio o cautelar. En el caso de retención de saldos éstos se mantendrán hasta que la orden sea revocada por la autoridad competente.

En el caso de medidas cautelares y de apremio que afectaren recursos públicos se deberá observar lo previsto en el Artículo 46 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Nota. Tomado de “Reglamento de Participantes del Sistema de Dinero Electrónico (RPDE),” 2014, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

Tabla 26

Carga de dinero electrónico

Carga de Dinero Electrónico

- Carga de dólares en un Centro de Transacción a una CDE de persona jurídica.
- Servicio de uso de cajero automático asociado al SDE para Carga de dólares a una CDE de persona jurídica.

Nota. Tomado de “Resolución No.005-2014-M Normas para la Gestión de Dinero Electrónico,” 2014, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

Tabla 27

Descarga de Dinero Electrónico

Descarga de Dinero Electrónico

-
- El Usuario que tiene una CDE activa, podrá en cualquiera de los Centros de Transacción autorizados por el BCE descargar dólares de monedero.
 - Únicamente el usuario registrado en el monedero podrá realizar la descarga del dinero.
 - La Descarga de Dinero Electrónico de una CDE podrá tener los siguientes casos de uso:
 - Descarga de dólares de los Estados Unidos de América en un Centro de Transacción de una CDE de persona natural o jurídica.
 - Servicio de uso de cajero automático asociado al SDE para Descarga de dólares de los Estados Unidos de América de una CDE de persona jurídica.
-

Nota. Tomado de “Resolución No.005-2014-M Normas para la Gestión de Dinero Electrónico,” 2014, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

Tabla 28

Giro

Giro

- Giro nacional de una CDE de una persona natural o jurídica a una persona natural sin CDE.
 - Giro del exterior a una CDE de persona natural.
-

Nota. Tomado de “Resolución No.005-2014-M Normas para la Gestión de Dinero Electrónico,” 2014, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

Tabla 29

Transferencia

Transferencia

- Transferencia desde una CDE de persona natural o jurídica a una cuenta de la misma persona natural o jurídica en el sistema financiero nacional.
-

Nota. Tomado de “Reglamento de Participantes del Sistema de Dinero Electrónico (RPDE),” 2014, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

Tabla 29

Transferencia (Parte dos)

Transferencia

- Transferencia desde una cuenta de persona natural o jurídica del sistema financiero
-

nacional a una CDE activa de cualquier Usuario.

Nota. Tomado de “Reglamento de Participantes del Sistema de Dinero Electrónico (RPDE),” 2014, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

Tabla 30

Solución de pago

Solución de Pago

- Pago desde una CDE de persona natural o jurídica a otra CDE de persona natural o jurídica.
- Pago de impuestos y tasas al Gobierno Central (SRI, aduana, etc.), tasas e impuestos de los GADs, desde una CDE de persona natural o jurídica.

Nota. Tomado de “Reglamento de Participantes del Sistema de Dinero Electrónico (RPDE),” 2014, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

Tabla 31

Solución de cobro

Solución de Cobro

- Cobro autorizado programado a una CDE de persona natural o jurídica.
- Cobro en línea a una CDE de persona natural o jurídica.
- Para disponer de esta transacción el Usuario Persona Jurídica deberá firmar un convenio con el Administrador del SDE

Nota. Tomado de “Reglamento de Participantes del Sistema de Dinero Electrónico (RPDE),” 2014, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

Tabla 32

Uso de la plataforma para gestión coerción o cobranza

Uso de la Plataforma para Gestión Comercial y/o Cobranza

- Para disponer de esta transacción el Usuario Persona Jurídica deberá firmar un convenio con el Administrador del SDE.

Nota. Tomado de “Reglamento de Participantes del Sistema de Dinero Electrónico (RPDE),” 2014, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

Tabla 33

*Consulta de saldos y movimiento***Consulta de Saldos y Movimientos**

- El Usuario(a) que disponga de una CDE activa, podrá revisar en línea mediante la generación de un reporte, el detalle del saldo y movimientos de su cuenta y monederos, previa validación de identidad mediante el ingreso de su clave personal a través del dispositivo móvil, página web u otros mecanismos que en lo posterior implemente el SDE.

Nota. Tomado de “Reglamento de Participantes del Sistema de Dinero Electrónico (RPDE),” 2014, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

Tabla 34

*Cambio de parámetros de seguridad***Cambio de parámetros de seguridad**

- El Usuario(a) que disponga de una CDE activa, podrá realizar el cambio de parámetros, como mecanismo de seguridad mediante su dispositivo móvil o la página web del SDE.

Nota. Tomado de “Reglamento de Participantes del Sistema de Dinero Electrónico (RPDE),” 2014, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

Tabla 35

*Certificado de cuenta de dinero electrónico***Certificado de CDE**

- El Usuario(a) que disponga de una CDE activa, podrá solicitar la certificación del saldo promedio, movimientos y propiedad de su Cuenta de Dinero Electrónico.

Nota. Tomado de “Reglamento de Participantes del Sistema de Dinero Electrónico (RPDE),” 2014, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

4.10. Plataforma de Dinero Electrónico (PDE)

Tabla 36

Plataforma de dinero electrónico

Especificaciones:

- LA PDE podrá ser manejada desde cualquier punto de conexión electrónico integrado.
- Las transacciones que realicen los Participantes con Dinero Electrónico estarán limitadas a los servicios prestados por el Administrador del SDE a través de la PDE
- Las transacciones realizadas estarán delimitadas a los servicios prestados por el Administrador del SDE a través de la PDE.
- Las transacciones y casos de uso del SDE disponibles estarán sujetas al sistema de comisiones y tarifas emitidas por el organismo regulatorio competente.
- La PDE no almacena las claves de seguridad generados por los Participantes.
- Las claves de seguridad de cada uno de los Participantes para el uso de la PDE, son de carácter personal, intransferible y de exclusiva responsabilidad de los mismos.
- Las transacciones realizadas en la PDE serán aprobadas mediante el ingreso de la clave de seguridad de cada Participante.
- La PDE caducará automáticamente las claves de seguridad de los Participantes cuando exceda los tres intentos fallidos de ingreso.
- Las claves de seguridad de las CDE caducarán automáticamente una vez por año.

Nota. Tomado de “Reglamento de Participantes del Sistema de Dinero Electrónico (RPDE),” 2014, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

Tabla 36

Plataforma de dinero electrónico (Parte dos)

Especificaciones:

- La PDE, asignará un código de registro a cada una de las transacciones realizadas por los Participantes.
- La PDE tendrá a disposición de los Participantes reportes para consulta de las transacciones realizadas.

Nota. Tomado de “Reglamento de Participantes del Sistema de Dinero Electrónico (RPDE),” 2014, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

4.11. Contacto

Tabla 37

Contacto

-
- Información, Denuncias y Sugerencia: 1700-153-153 Línea del BCE.
-

Nota. Tomado de “Empresa,” por Banco Central del Ecuador. Recuperado de <https://efectivo.ec/empresas/>

4.12. Apéndice

4.12.1. Tarifario

Tabla 38

Activación

Transacciones y caso de uso	Pago Tarifa	Monto Mínimo de Transacción (USD)	Monto Máximo de Transacción (USD)	Tarifas (USD)
Activación de Cuenta	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota. Tomado de “Resolución No. 105-2015-M, Reforma para la Gestión de Dinero Electrónico,” 2015, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

4.12.2. Carga

Tabla 39

Carga

Transacciones y caso de uso	Monto Mínimo de Transacción (USD)	Monto Máximo de Transacción (USD)	Comisión que paga el BCE al Macro Agente (USD)
-----------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------------------

Carga de dinero electrónico en un centro de transacción a una CDE de persona jurídica.	1	500	0.20
Carga de dinero electrónico a través de un cajero automático a una CDE persona jurídica.	5	500	0.20

* El monto de la transacción dependerá de la categoría del centro de transacción o disponibilidad del cajero automático asociado

Nota. Tomado de “Resolución No. 105-2015-M, Reforma para la Gestión de Dinero Electrónico,” 2015, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

4.12.3. Descarga

Tabla 40

Descarga

Transacciones y caso de uso	Monto Mínimo de Transacción (USD)	Monto Máximo de Transacción (USD)	Comisión pagada al macro agente
Descarga de dinero físico en un centro de transacción de CDE de persona jurídica	1	2500	0,35
Servicio de uso de cajero automático para descarga de dinero electrónico de una CDE persona jurídica	5	500	0.35

* El monto de la transacción dependerá de la categoría del centro de transacción o disponibilidad del cajero automático asociado.

Nota. Tomado de “Resolución No. 105-2015-M, Reforma para la Gestión de Dinero Electrónico,” 2015, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

4.12.4. Transferencias

Tabla 41

Transferencias

Transacciones y caso de uso	Pago Tarifa	Monto Mínimo de Transacción (USD)	Monto Máximo de Transacción (USD)	Tarifa (USD)
De una CDE de persona jurídica a una cuenta de la misma persona jurídica en el sistema	Usuario que Envía	1	Límite autorizado por	0.25

financiero nacional			el BCE	
De una cuenta de persona jurídica en el sistema financiero nacional a una CDE de cualquier persona natural	Usuario que Envía	1	9000	0
De una cuenta de persona jurídica en el sistema financiero nacional a una CDE de cualquier persona natural	Usuario que Envía	1	Límite autorizado por el BCE	0.05
De una cuenta de persona natural en el sistema financiero nacional a una CDE de cualquier persona jurídica	Usuario que Envía	1	Límite autorizado por el BCE	0.05

Nota. Tomado de “Resolución No. 105-2015-M, Reforma para la Gestión de Dinero Electrónico,” 2015, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

4.12.5. Solución de pagos

Tabla 42

Soluciones de pago

Transacciones y caso de uso	Pago Tarifa	Monto Mínimo de Transacción (USD)	Monto Máximo de Transacción (USD)	Tarifa (USD)
		0.01	0.99	0.015
		1	10	0.02
Pago de una CDE de Persona Natural a otra CDE de persona Jurídica	Usuario que Cobra	11	50	0.04
		51	300	0.06
		301	2000	0.1
		2001	9000	0.15

Nota. Tomado de “Resolución No. 105-2015-M, Reforma para la Gestión de Dinero Electrónico,” 2015, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

Tabla 42

Soluciones de pago (Parte dos)

Transacciones y caso de uso	Pago Tarifa	Monto Mínimo de Transacción (USD)	Monto Máximo de Transacción (USD)	Tarifa (USD)
Pago de una CDE persona Jurídica a una CDE de persona Jurídica	Usuario que Paga	1	2000	0.1
		2001	Límite autorizado por el BCE	0.2
Pago de una CDE de persona jurídica a una CDE de persona natural	Usuario que Paga	1	9000	0.1

Pago de Impuesto y tasas al Gobierno Central (SRI, Aduana, etc.), tasa e impuestos de los GAD's desde una CDE de P. Jurídica	Usuario que Paga	1	Límite autorizado por el BCE	0.05
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------	---	------------------------------	------

Nota. Tomado de “Resolución No. 105-2015-M, Reforma para la Gestión de Dinero Electrónico,” 2015, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

4.12.6. Solución de cobro

Tabla 43

Solución de cobro

Transacciones y caso de uso	Pago Tarifa	Monto Mínimo de Transacción (USD)	Monto Máximo de Transacción (USD)	Tarifa (USD)
Cobro en línea que realiza una persona jurídica a una CDE de persona natural	Usuario que Cobra	0.01	0.99	0.015
		1	10	0.02
		11	50	0.04
		51	300	0.06
		301	2000	0.1
		2001	9000	0.15
		1	10	0.02
		301	2000	0.1
		2001	9000	0.15

Nota. Tomado de “Resolución No. 105-2015-M, Reforma para la Gestión de Dinero Electrónico,” 2015, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

Tabla 43

Solución de cobro (Parte dos)

Transacciones y caso de uso	Pago Tarifa	Monto Mínimo de Transacción (USD)	Monto Máximo de Transacción (USD)	Tarifa (USD)
Cobro en línea que realiza una persona jurídica a una CDE persona jurídica	Usuario que Cobra	1	200	0.10
		201	Límite Autorizado por el BCE	0.20
Cobro autorizado programado que	Usuario que	1	200	0.25

realiza una persona jurídica a una CDE de persona natural	Cobra	201	9000	0.40
Cobro autorizado programado que realiza una persona jurídica a una CDE persona jurídica	Usuario que	1	200	0.25
	Cobra	201	Límite Autorizado por el BCE	0.50

Nota. Tomado de “Resolución No. 105-2015-M, Reforma para la Gestión de Dinero Electrónico,” 2015, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

4.12.7. Giros

Tabla 44

Giros

Transacciones y caso de uso	Pago Tarifa	Monto Mínimo de Transacción (USD)	Monto Máximo de Transacción (USD)	Tarifa (USD)
Giro nacional de una CDE de una persona natural o jurídica a una persona natural	Usuario que Envía	10	300	0.20
Recepción de un giro del exterior a una CDE de una persona natural (Remesa)*	BCE SBI	10	500	0
		501	9000	0.05

*Remesas recibidas mediante los agentes autorizados del Banco Central del Ecuador

Nota. Tomado de “Resolución No. 105-2015-M, Reforma para la Gestión de Dinero Electrónico,” 2015, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

4.12.8. Consulta de saldo y movimiento

Tabla 45

Consulta de saldo y movimiento

Transacciones y caso de uso	Pago Tarifa	Monto Mínimo (USD)	Monto Máximo (USD)	Tarifa (USD)
-----------------------------	----------------	-----------------------	-----------------------	-----------------

Consulta de saldo y movimientos (5 movimiento últimos) por dispositivos	Usuario	1	10	0
	Usuario	11	En adelante	0.05
Consulta de saldo y movimientos por Web	BCE Web	1	Ilimitado	0

Nota. Tomado de “Resolución No. 105-2015-M, Reforma para la Gestión de Dinero Electrónico,” 2015, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

4.12.9. Cambios de parámetros de seguridad

Tabla 46

Cambios de seguridad

Transacciones y caso de uso	Pago Tarifa	Monto Mínimo de Transacción (USD)	Monto Máximo de Transacción (USD)	Tarifa (USD)
Cambios de clave por dispositivo móvil	Usuario	1	2	0
	Usuario	3	En adelante	0.01
Cambio de PIN por la WEB	BCE	1	Ilimitado	0

Nota. Tomado de “Resolución No. 105-2015-M, Reforma para la Gestión de Dinero Electrónico,” 2015, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

4.12.10. Uso de plataforma para gestión comercial

Tabla 47

Uso de plataforma para gestión comercial

Transacciones y	Pago Tarifa	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Tarifa (USD)
-----------------	-------------	-----------------	-----------------	--------------

casos de uso				
Otros Productos y Servicios	Personas Jurídica (Vendedor)	3	Límite autorizado por el BCE	0.2

Nota. Tomado de “Resolución No. 105-2015-M, Reforma para la Gestión de Dinero Electrónico,” 2015, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

4.12.11. Certificado de CDE

Tabla 48

Certificado de cde

Transacciones y casos de uso	Pago Tarifa	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Tarifa (USD)
Certificado Impreso	Usuario	1	En adelante	0.40

Nota. Tomado de “Resolución No. 105-2015-M, Reforma para la Gestión de Dinero Electrónico,” 2015, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

4.12.12. Montos transaccionales máximos y mínimos aplicables a las cuentas de dinero electrónico

Tabla 49

Montos transaccionales

USUARIO	MONTO TRANSACCIONAL MENSUAL
----------------	------------------------------------

		MÍNIMO	MÁXIMO
Persona Jurídica o Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad	Segmento 5	0	20000
	Segmento 4	0	100000
	Segmento 3	0	500000
	Segmento 2	0	1000000
	Segmento 1	0	Ilimitado
Macro Agente	0	0	Ilimitado

Nota. Tomado de “Resolución No. 105-2015-M, Reforma para la Gestión de Dinero Electrónico,” 2015, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

4.12.13. Montos máximos y mínimos para realizar cargas y descargar en las cuentas de dinero electrónico

Tabla 50

Montos máximo y mínimo

USUARIO		MONTO TRANSACCIONAL MENSUAL	
		MÍNIMO	MÁXIMO
Carga	Persona Jurídica	1	500
Descarga	Persona Jurídica	1	2500

Nota. Tomado de “Resolución No. 105-2015-M, Reforma para la Gestión de Dinero Electrónico,” 2015, por el Banco Central del Ecuador. Ecuador: Autor.

Conclusiones

- Se analizó la incorporación del dinero electrónico a través de un estudio económico, una matriz Foda como evaluación de factores bajo enfoque de riesgos y un examen costo – beneficio de una inversión publicitaria de \$8.550,00 con recuperabilidad a 5 años tomando como ejemplo a la microempresa dedicada al fotocopiado Mundo Digital Smart Click Mdsc S.A.
- Se proyectó la inversión publicitaria en donde se presentan los productos, servicios y beneficios de la incorporación del sistema de dinero electrónico a cinco años, pero por ser un monto mínimo se obtuvo una recuperabilidad en seis meses, conforme a los criterios de evaluación (costo – beneficio).
- Se determinó los beneficios de la incorporación del dinero electrónico conforme a la normativa legal: la Resolución 005-2014 Obligaciones y responsabilidades de los participantes, aprobada por la Junta Política y regulación monetaria y financiera, el Reglamento de participantes del SDE aprobado por la gerencia general del Banco Central del Ecuador, la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana por las afectaciones del terremoto.
- Se realizó un manual para las microempresas de fotocopiado con los parámetros principales que intervienen en la incorporación del dinero electrónico, dentro de los cuales se indican los beneficios, tarifas, montos transaccionales, entre otros, basados en la normativa legal emitida por el ente de control.

Recomendaciones

- Se recomienda analizar la factibilidad de la incorporación del dinero electrónico a través de un estudio económico, la matriz Foda como evaluación de factores bajo enfoque de riesgos y el examen costo – beneficio de una inversión publicitaria de \$8.550,00 con recuperabilidad a 5 años.
- Realizar la inversión publicitaria donde se indiquen los beneficios de la incorporación del sistema de dinero electrónico como aporte social al país y de inclusión financiera, además de utilizarlo como marketing donde se presenten los productos o servicios de las microempresas dedicadas al fotocopiado.
- Se sugiere analizar los beneficios de la incorporación del dinero electrónico conforme a la normativa legal emitida por el ente regulador.
- Se recomienda a las microempresas dedicadas al fotocopiado utilizar el manual propuesto para su instrucción y conocimiento de los beneficios, tarifas, montos transaccionales, entre otros aspectos relacionado al dinero electrónico.

REFERENCIAS

Banco Central del Ecuador (2016) Cifras económicas del Ecuador. Febrero 2016. Ecuador:

Autor

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2015). Ecuador en cifras. Recuperado de

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/>

Cefoseg, F. (2015). Reconocimiento de la amenaza. Recuperado de

<http://es.slideshare.net/Fernandocefoseg/00-reconocimiento-de-la-amenaza2015>

Fidias (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica, 6ta edición*. Venezuela: Editorial Episteme

INEC (s.f) Resultados provinciales. Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/guayas.pdf>

Hernández, Fernández y Baptista (2014). *Metodología de la Investigación, 6ta edición*.

Mexico: Mc Graw Hill

BCE (2015) Resolución No. 105-2015-M, Reforma para la Gestión de Dinero Electrónico.

Ecuador: Autor.

BCE (2015) Resolución No.106-2015-M, Reforma a la Normas para la gestión del Dinero Electrónico. Publicado por la Junta de Regulación Monetaria Financiera.
Ecuador: Autor.

BCE (2015) Resolución No.109-2015-M, Reforma a la Normas para la gestión del Dinero Electrónico. Publicado por la Junta de Regulación Monetaria Financiera.
Ecuador: Autor.

BCE (2014) Reglamento de Participantes del Sistema de Dinero Electrónico (RPDE).
Ecuador: Autor.

BCE (2014) Resolución No. 005-2014-M, Normas para la gestión del Dinero Electrónico.
Publicado por la Junta de Regulación Monetaria Financiera. Ecuador: Autor.

BCE (2014) Resolución No.064-2015-M, Reforma a la Normas para la gestión del Dinero Electrónico. Publicado por la Junta de Regulación Monetaria Financiera.
Ecuador: Autor.

Apéndice

Apéndice A

Norma para la gestión del dinero electrónico

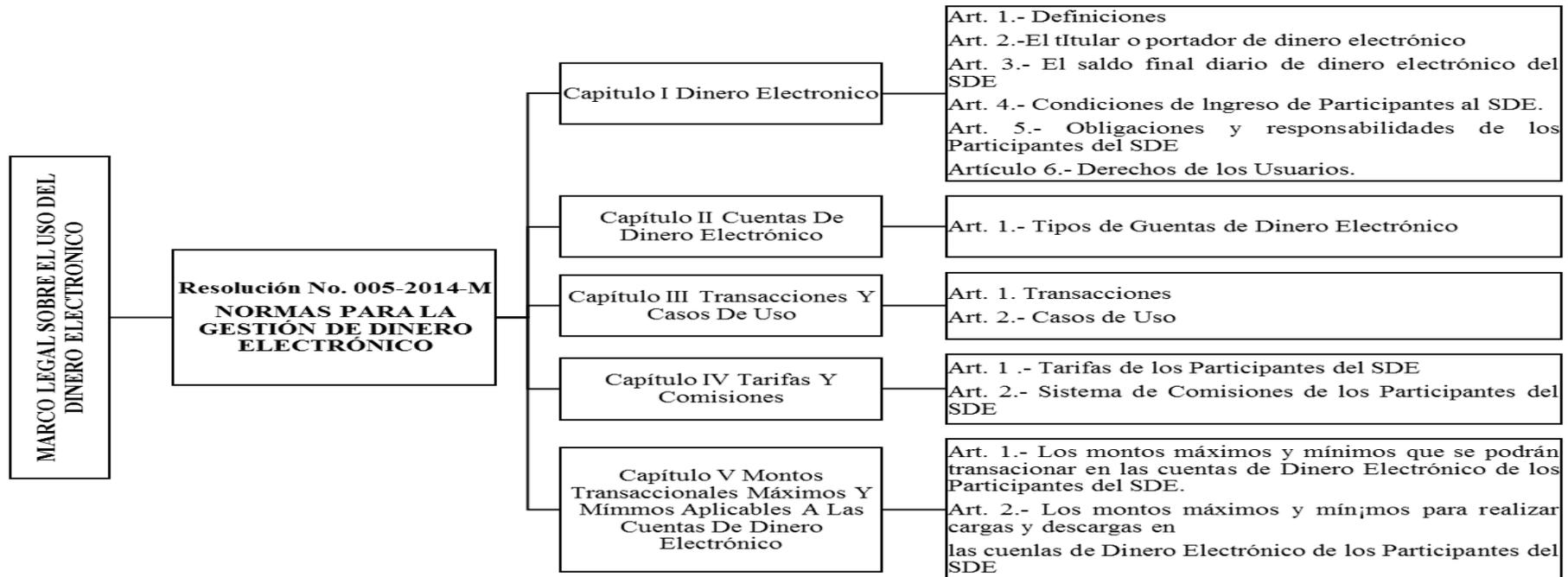


Figura A1. Norma para la gestión del Dinero Electrónico

Normas para la gestión del Dinero Electrónico. Adaptado de “Resolución No. 005-2014-M,” por la Junta de Regulación Monetaria Financiera, 2014. Ecuador.

Apéndice B1

Reforma a las normas para la gestión del dinero electrónico

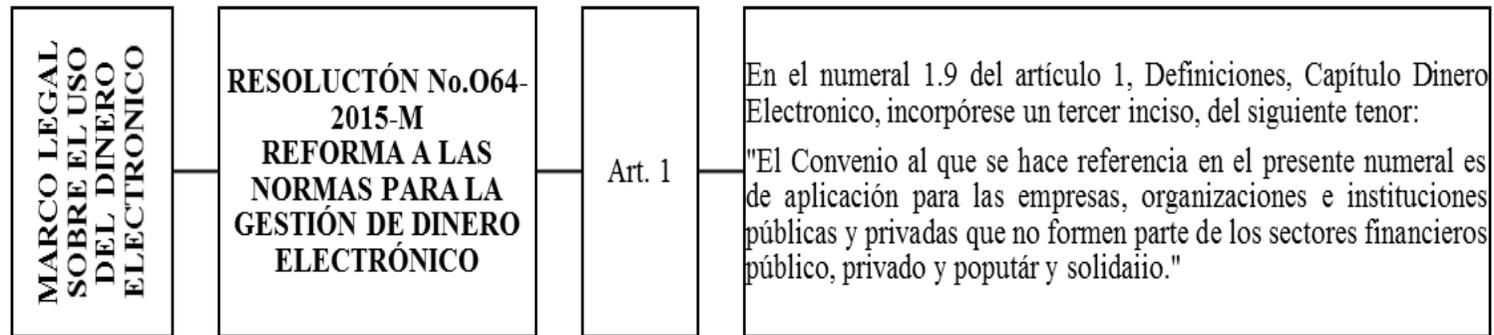


Figura B1. Reforma a las Normas para la gestión del Dinero Electrónico

Reforma a la Normas para la gestión del Dinero Electrónico. Adaptado de “Resolución No.064-2015-M,” por la Junta de Regulación Monetaria Financiera, 2015. Ecuador.

Apéndice B2

Reforma a las normas para la gestión del dinero electrónico

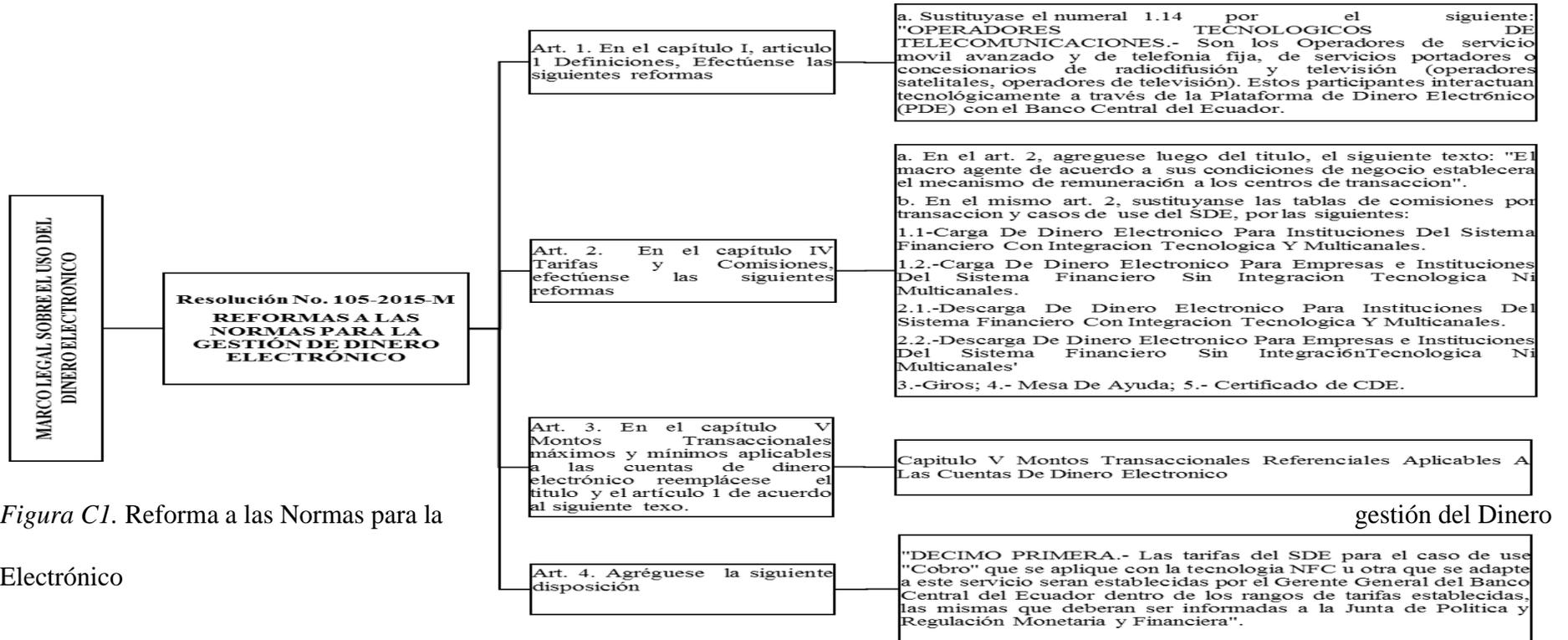


Figura C1. Reforma a las Normas para la
Electrónico

Reforma a las Normas para la gestión del Dinero Electrónico. Adaptado de "Resolución No.105-2015-M," por la Junta de Regulación Monetaria Financiera, 2015. Ecuador.

Apéndice B3

Reforma a las normas para la gestión del dinero electrónico

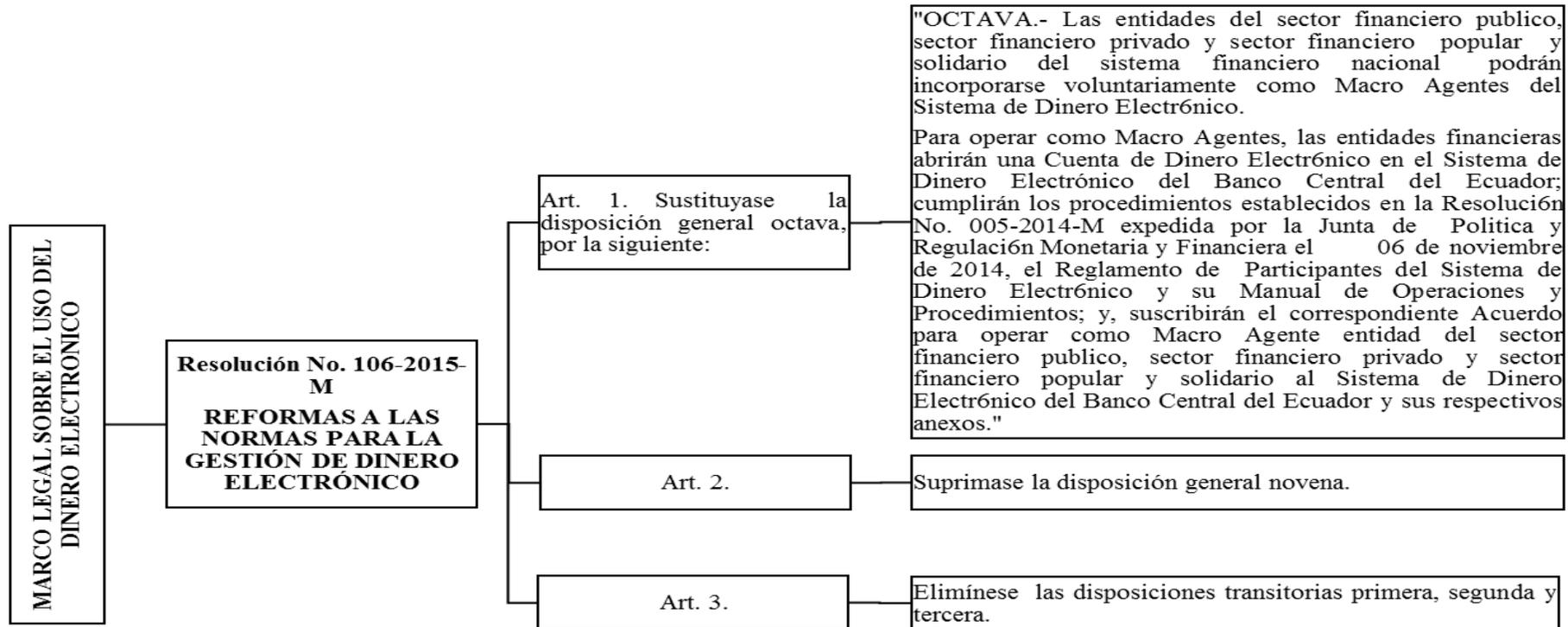


Figura D1. Reforma a las Normas para la gestión del Dinero Electrónico

Reforma a la Normas para la gestión del Dinero Electrónico. Adaptado de "Resolución No.106-2015-M," por la Junta de Regulación Monetaria Financiera, 2015. Ecuador.

Apéndice B4

Reforma a las normas para la gestión del dinero electrónico

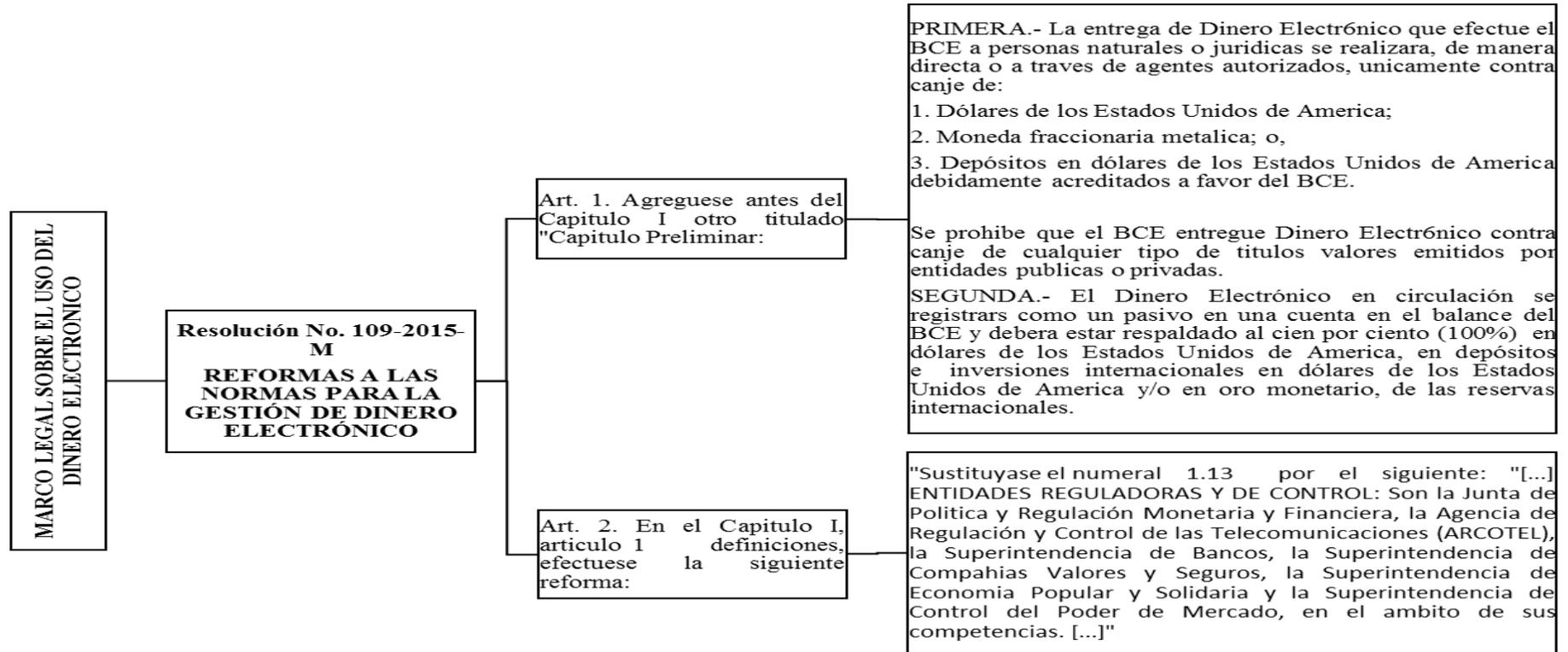


Figura E1. Reforma a las Normas para la gestión del Dinero Electrónico

Reforma a las Normas para la gestión del Dinero Electrónico. Adaptado de "Resolución No.109-2015-M," por la Junta de Regulación Monetaria Financiera, 2015. Ecuador.

Apéndice C

Tabla C1

Estado de Resultado Integral de los últimos 4 años

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	2015	2014	2013	2012
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	234.859,19	214.741,70	202.574,65	194.746,82
VENTA DE BIENES	220.437,36	194.961,70	191.794,65	183.576,82
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	14.421,83	19.780,00	10.780,00	11.170,00
COSTO DE VENTAS	121.302,60	111.321,59	105.449,31	101.394,88
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	33.187,77	30.458,06	29.636,19	28.536,19
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERVA)	3.406,99	2.874,00	2.545,00	2.376,00
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	964,46	-	-	-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	16.840,12	13.851,99	12.324,99	12.109,46
SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS	65.470,51	61.839,24	57.687,00	55.739,42
AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	282,75	275,00	279,00	126,53
OTROS GASTOS	1.150,00	2.023,30	2.977,13	2.507,28
GASTOS	96.113,78	88.477,98	83.474,01	80.063,85
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	26.844,67	24.488,72	23.135,43	22.417,21
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERVA)	7.101,67	6.659,01	5.241,00	4.537,18
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	11.870,36	10.831,45	9.876,21	8.313,14
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	1.522,50	1.398,88	2.108,40	2.314,40

Nota. Estado de Resultado. Tomado de Mundo Digital Smart Click Mdsc S.A.

Tabla C1

Estado de Resultado Integral de los últimos 4 años (Parte dos)

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	2015	2014	2013	2012
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.034,56	2.211,18	5.162,18	3.251,25
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	15.260,37	16.123,41	15.983,27	14.818,14
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	7.504,00	5.600,00	4.320,00	3.995,00
COMBUSTIBLES	385,84	-	-	560,00
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	194,61	-	-	220,00
GASTOS DE GESTIÓN (AGASAJOS A ACCIONISTAS, TRABAJADORES Y CLIENTES)	65,25	80,00	75,00	120,00
AGUA, ENERGÍA , LUZ Y TELECOMUNICACIONES	33,71	24,55	13,97	29,18
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	1.180,97	985,78	865,44	795,24
DEPRECIACIONES	12.050,00	11.789,00	10.521,00	10.521,00
OTROS GASTOS	11.065,27	8.286,00	6.172,11	8.172,11
TOTAL COSTO Y GASTO	217.416,38	199.799,57	188.923,32	181.458,73
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15%A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	17.442,81	14.942,13	13.651,33	13.288,09
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	(2.616,42)	(2.241,32)	(2.047,70)	(1.993,21)
GASTOS NO DEDUCIBLE	3.112,00	2.891,00	2.340,00	2.100,00
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	17.938,39	15.591,81	13.943,63	13.394,88
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	3.946,45	3.430,20	3.067,60	2.946,87
(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	(758,24)	(520,16)	(790,25)	(735,16)
IMPUESTO CAUSADO	3.188,21	2.910,04	2.277,35	2.211,71
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	2.758,24	1.890,16	1.090,25	735,16
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	(2.712,11)	(2.670,00)	(2.051,00)	(1.725,15)
SUBTOTAL DEL IMPUESTO A PAGAR	3.234,34	2.130,20	1.316,60	1.221,72
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES	14.704,05	13.461,61	12.627,03	12.173,15

Nota. Estado de Resultado. Tomado de Mundo Digital Smart Click Mdsc S.A.

Tabla C2

Crecimiento anual del Estado de Resultado Integral de los últimos 3 años

E.R.I	2015	2014	2013
INGRESOS	20.117,49	12.167,05	7.827,83
COSTOS	9.981,01	5.872,28	4.054,43
GASTOS	7.635,80	5.003,97	3.410,16
UTILIDAD	1.242,44	834,58	453,88

Nota. Crecimiento anual de los ingresos y gastos. Tomado de “Estado de Resultado,” por Mundo Digital Smart Click Mdsc S.A.

Tabla C3

Crecimiento anual del Estado de Resultado Integral de los últimos 3 años expresado de forma porcentual

E.R.I	2015	2014	2013	TOTAL	PROMEDIO
INGRESOS	9%	6%	4%	19%	6%
COSTOS	9%	6%	4%	19%	6%
GASTOS	9%	6%	4%	19%	6%
UTILIDAD	9%	7%	4%	20%	7%

Nota. Crecimiento anual de los ingresos y gastos. Tomado de “Estado de Resultado,” por Mundo Digital Smart Click Mdsc S.A.

Tabla C4

Calculo del VPN

VPN =	$\frac{f1}{(1+i)^{n1}}$	$\frac{f2}{(1+i)^{n2}}$	$\frac{f3}{(1+i)^{n3}}$	$\frac{f4}{(1+i)^{n4}}$	$\frac{f5}{(1+i)^{n5}}$	- IO
VPN=	$\frac{15.586,30}{1,08}$	$\frac{16.521,47}{1,16}$	$\frac{17.512,76}{1,26}$	$\frac{18.563,53}{1,36}$	$\frac{19.677,34}{1,46}$	(8.550,00)
VPN=	14.443,79	14.188,14	13.937,01	13.690,32	13.448,01	(8.550,00)
VPN=	61.157,27					
0=	$\frac{15.586,30}{2,87}$	$\frac{16.521,47}{8,24}$	$\frac{17.512,76}{23,65}$	$\frac{18.563,53}{67,89}$	$\frac{19.677,34}{194,87}$	(8.550,00)
0=	5.429,93	2.005,17	740,47	273,44	100,98	(8.550,00)
0=	0,00					

Nota. Calculo del VPN

Tabla C5

Cotización

Cliente: ANONIMO

Producto: Institucional 30seg. Periodo: Mensual

Fecha: Miércoles, 6 Julio 2016.



Pauta Tipo: CANELA GUAYAS - LA OTRA GUAYAS - FÚTBOL AM

RADIO	PROGRAMA	MODALIDAD	MES																												SPOTS	V. REAL	V. PAQUETE
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			
			L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	
			PAUTA DIARIA																														
CANELA GUAYAS 90.5 FM	Radiacion	PRESENTACION	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	
	Temprana	DESPEDIDA	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	
	(08:00 a 11:30)	1 CUÑA	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	
		1 MENCION	1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	1	1	1			1	1	
	Auspicio	1 SEGMENTO			1							1								1							1						
LA OTRA GUAYAS 94.9 FM	Horario	ROTATIVA (05:00 - 22:00)	5	5	5	5	5			5	5	5	5	5			5	5	5	5	5			5	5	5	5	5			5	5	
FUTBOL AM 910	Horario	ROTATIVA (05:00 - 22:00)	5	5	5	5	5			5	5	5	5	5			5	5	5	5	5			5	5	5	5	5			5	5	
COBERTURA																											Paulina Yunda Machado		SUBTOTAL	6,900.00			
CANELA GUAYAS 90.5.-Cobertura Guayas, Los Ríos																											DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL		IVA 14%	966.00			
LA OTRA GUAYAS 94.9.-Guayas, Peninsula de Santa Elena, Machala, Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Carchi, Nueva Loja, Frco de Orellana.																											0985192320		TOTAL MESUAL	7,866.00			
																											mail: paulinayunda@canelaradio.com		TOTAL ANUAL	94,392.00			

Nota. Cotización realizada a Canela Radio.

Apéndice D

Tabla D1

Evaluación de Foda Impactos Favorable y Desfavorable

		EVALUACION DE FODA IMPACTOS FAVORABLE																	
Código	Fortalezas	Impacto Positivo																Promedio	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16		17
F1	El procesamiento transaccional es rápido y seguro	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
F2	Reducción de costos transaccional bancario	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3
F3	Reducción de hacker a cuentas de ahorros y corrientes	2	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
F4	Bloqueo inmediato de la cuenta de dinero electrónico en caso de robo del dispositivo móvil.	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
F5	Recuperabilidad del 4 % del IVA por el uso de este nuevo sistema.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
O1	Uso de tecnologías de información y comunicación principalmente el teléfono móvil para el empleo del dinero electrónico como medio transaccional.	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
O2	No requiere de conexión a internet solo estar conectada a cualquier operadora, sin consumir saldo celular, ni mensajes.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
O3	No requiere de equipo celular de última generación	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
O4	El 100% de la población Guayasense utiliza telefonía celular.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
O5	Reducción de fraude al no percibir dinero falsificado, no soportado, cheque sin fondo o con firmas falsificadas.	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3
O6	Estar disponible las 24 horas.	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
O7	El empleo del dinero electrónico es de fácil uso	3	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3
O8	El dinero electrónico está respaldado por dinero físico (USD Dólares americanos)	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3
O9	Reducción de pérdidas económicas al evitar sustracciones de dinero físico por parte del auge delincuencia	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
O10	Reduce la contaminación ambiental al disminuir el uso del papel.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
O11	Está protegido por un sistema de seguridad con clave personalizada.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

Nota. *Evaluación de Foda Impactos Favorable y Desfavorable*

Tabla D1

Evaluación de Foda Impactos Favorable y Desfavorable (Parte dos)

		EVALUACION DE FODA IMPACTOS DESFAVORABLE																	
Código	Descripción	Impacto Negativo																Promedio	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16		17
D1	Se debe realizar recargas a los monederos electrónicos constantemente para su uso.	1	1	1	3	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1
D2	Desconocimiento técnico sobre el sistema de dinero electrónico.	1	3	1	2	2	1	1	1	2	2	2	3	3	3	1	1	1	2
D3	Irresponsabilidad sobre el manejo de clave de acceso	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
D4	Falta de actualización sobre los cambios inmersos sobre el uso del dinero electrónico por parte del Banco Central del Ecuador y la Junta monetaria.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
A1	El BCE no asume responsabilidad por fallas de las plataformas tecnológicas de las instituciones participantes u otros aspectos relacionados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
A2	El BCE no asume responsabilidad sobre el origen y destino transaccional.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
A3	La no aceptación de esta nueva forma de inclusión económica por parte de los clientes.	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1,29
A4	Caída del sistema de la operadora telefónica.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Nota. Evaluación de Foda Impactos Favorable y Desfavorable

Tabla D2

Tabulación de los resultados obtenidos de la evaluación de Foda impactos favorable y desfavorable (Parte tres)

Fortalezas		
Impacto Positivo	Total	Porcentaje
Alto (3)	71	84%
Medio (2)	14	16%
Bajo (1)	0	0%
Total	85	100%
Oportunidad		
Impacto Positivo	Total	Porcentaje
Alto (3)	154	91%
Medio (2)	16	9%
Bajo (1)	0	0%
Total	170	1
Debilidades		
Impacto Negativo	Total	Porcentaje
Alto (3)	5	7%
Medio (2)	10	15%
Bajo (1)	53	78%
Total	68	100%
Amenazas		
Impacto Negativo	Total	Porcentaje
Alto (3)	1	1%
Medio (2)	3	4%
Bajo (1)	64	94%
Total	68	100%

Nota. Evaluación de Foda Impactos Favorable y Desfavorable

